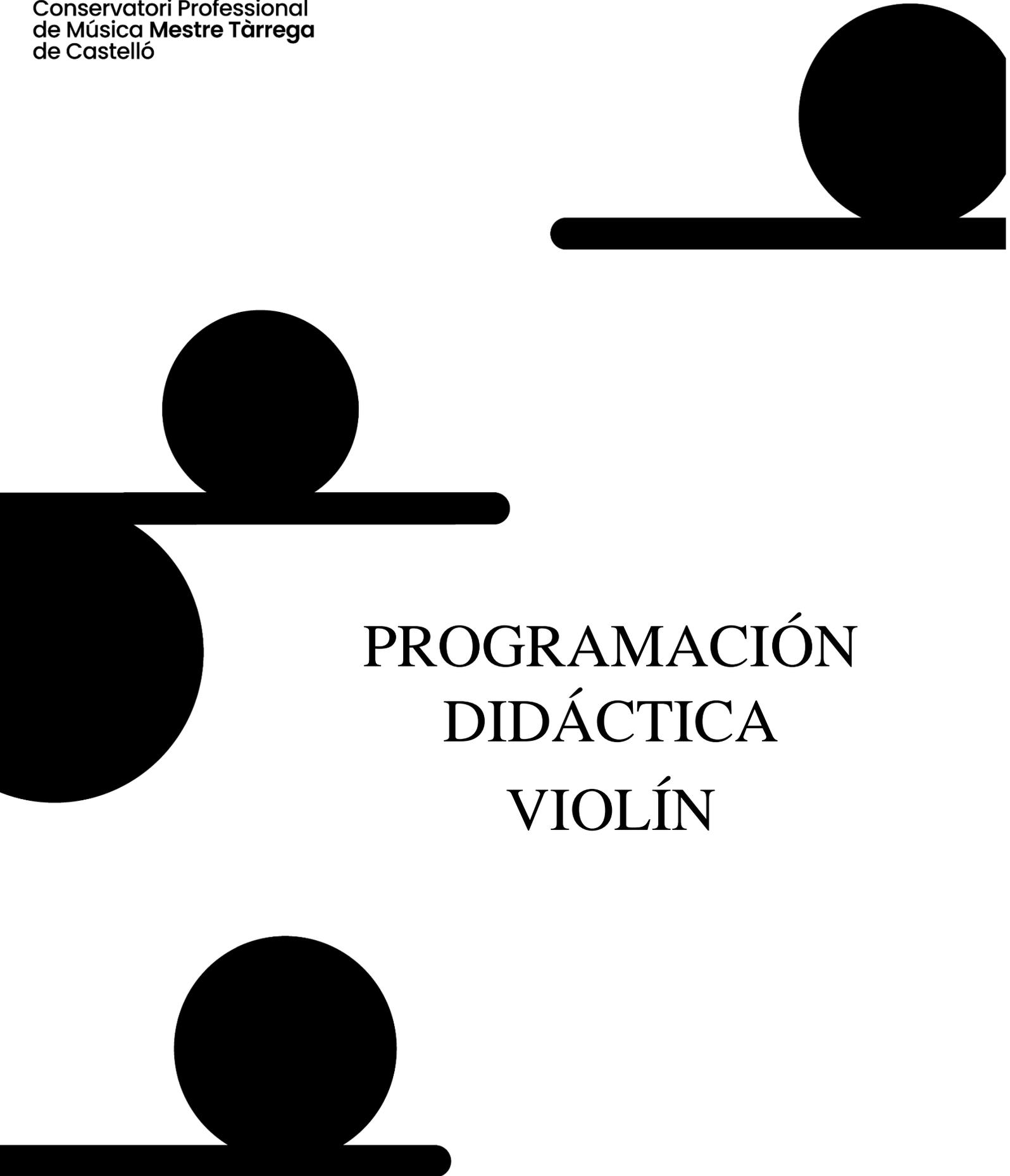
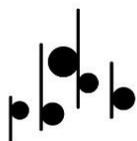


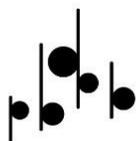
Conservatori Professional
de Música Mestre Tàrrrega
de Castelló



PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA
VIOLÍN



COMPETENCIAS	4
ENSEÑANZAS	
ELEMENTALES	19
OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	20
CONTENIDOS COMUNES EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	20
OBJETIVOS PROPIOS EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	20
CONTENIDOS PROPIOS EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	20
METODOLOGÍA.....	21
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	22
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	22
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	22
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	23
MÍNIMOS EXIGIBLES.....	23
PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DURANTE EL CURSO.....	23
PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	23
RECLAMACIÓN DE NOTAS	23
LÍMITE DE PERMANENCIA.....	23
PRIMERO ENSEÑANZAS ELEMENTALES	24
SEGUNDO ENSEÑANZAS ELEMENTALES	27
TERCERO ENSEÑANZAS ELEMENTALES	30
CUARTO ENSEÑANZAS ELEMENTALES	33
OTROS ASPECTOS	36
ACTIVIDADES.....	36
RECURSOS DIDÁCTICOS.....	36
PIANISTA ACOMPAÑANTE.....	37
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	37
ENSEÑANZAS PROFESIONALES	38
OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	38
CONTENIDOS COMUNES EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	38
OBJETIVOS PROPIOS EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	39
CONTENIDOS PROPIOS EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	39
METODOLOGÍA.....	40
EVALUACIÓN.....	41
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	41
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	42
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	42
MÍNIMOS EXIGIBLES.....	43
PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DURANTE EL CURSO.....	43
PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	43
RECLAMACIÓN DE NOTAS.....	43
LÍMITE DE PERMANENCIA.....	43
PRIMERO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	44
SEGUNDO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	47



TERCERO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	49
CUARTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	52
QUINTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	55
SEXTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	57
OTROS ASPECTOS.....	59
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	60
ADAPTACIONES CURRICULARES.....	60
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	60
TIC Y MEDIDAS DE SENSIBILIZACIÓN.....	61
PLAN DE CONVIVENCIA.....	61
ANEXOS.....	62
ANEXO 1: PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	63
ANEXO 2: PRUEBAS DE ACCESO A UN CURSO DIFERENTE A 1ª DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	96
ANEXO 3: OBTENCIÓN DIRECTA CERTIFICADO ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	114

COMPETENCIAS

Las competencias que se recogen en esta programación se han establecido de conformidad con los resultados de la investigación educativa y con las tendencias europeas recogidas en la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. Dichas competencias se describen, se indica su finalidad y aspectos distintivos, y se pone de manifiesto, en cada una de ellas, las claves de desarrollo que debe alcanzar todo el alumnado referidas al final de la enseñanza profesional de música, pero cuyo desarrollo debe iniciarse desde el comienzo de la escolarización, de manera que su adquisición se realice de forma progresiva y coherente a lo largo de las distintas etapas educativas.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Enseñanza Profesional de Música. Esta vinculación favorece que la consecución de dichos objetivos a lo largo de la vida académica lleve implícito el desarrollo de las competencias clave, para que todas las personas puedan alcanzar su desarrollo personal y lograr una correcta incorporación en la sociedad.

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

Las competencias clave del currículo en el Sistema Educativo Español son las siguientes:

1. **Comunicación lingüística.** Es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas musicales y sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de distintos lenguajes musicales, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio musical, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida.

Los distintos lenguajes musicales que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje musicales, tanto populares como de otra índole. Esta visión de la competencia en comunicación lingüística vinculada con prácticas musicales determinadas ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes a través de las diferentes manifestaciones musicales con distintas finalidades. Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, etcétera), ya sean estas en lenguajes musicales vanguardistas y actuales, frente a opciones metodológicas más tradicionales. Además, la competencia en comunicación lingüística musical, representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las músicas de otras culturas. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las

diferentes músicas implica una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística musical del alumnado.

Esta competencia es, por definición, siempre parcial y constituye un objetivo de aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida. Por ello, para que se produzca un aprendizaje satisfactorio de las diferentes músicas, es determinante que se promuevan unos contextos de uso de lenguajes musicales ricos y variados, en relación con las tareas que se han de realizar y sus posibles interlocutores, textos e intercambios comunicativos.

La competencia en comunicación lingüística musical es extremadamente compleja. Se basa, en primer lugar, en el conocimiento del componente lingüístico musical. Pero además, como se produce y desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, el individuo necesita activar su conocimiento del componente pragmático-discursivo y socio-cultural.

Esta competencia precisa de la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, el individuo participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos. Por ello, esta diversidad de modalidades y soportes requiere de una alfabetización musical más compleja, recogida en el concepto de alfabetizaciones múltiples, que permita al individuo su participación como ciudadano activo.

La competencia en comunicación lingüística musical es también un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa, por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela. De su desarrollo depende, en buena medida, que se produzcan distintos tipos de aprendizaje en distintos contextos, formales, informales y no formales. En este sentido, es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística musical y el aprendizaje. Así, el lenguaje musical es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. Por ello, donde manifiesta su importancia, de forma más patente, es en el desarrollo de las destrezas que conducen al conocimiento de los textos musicales, no solo en su consideración como canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural, sino sobre todo, y principalmente, como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida.

Desde esta perspectiva, es recomendable que el centro educativo sea la unidad de acción para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística musical. En este sentido, actuaciones como el diseño de un Proyecto Artístico Musical de Centro que forme parte del propio Proyecto Educativo de Centro, un Plan Lector o unas estrategias para el uso de la Biblioteca y Fonoteca Escolar como espacio de aprendizaje y disfrute permiten un tratamiento más global y eficaz de la competencia en comunicación lingüística musical en los términos aquí expresados.

La competencia en comunicación lingüística musical se inscribe en un marco de actitudes y valores que el individuo pone en funcionamiento: el respeto a las normas de convivencia; el ejercicio activo de la ciudadanía; el desarrollo de un espíritu crítico; el respeto a los derechos humanos y el pluralismo; la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el

desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos; una actitud de curiosidad, interés y creatividad hacia el aprendizaje y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia (lectura, conversación, escritura, etcétera) como fuentes de placer relacionada con el disfrute personal y cuya promoción y práctica son tareas esenciales en el refuerzo de la motivación hacia el aprendizaje.

En resumen, para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

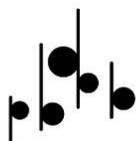
- El componente lingüístico musical que comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la música.
- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la socio-musical (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
- El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, la interpretación musical, la escucha, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las otras culturas musicales extranjeras.
- Por último, la competencia en comunicación lingüística musical incluye un componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida.

En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, las cuales están incluidas en la enseñanza musical a través de sus distintas asignaturas:

- c) La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto, al igual que ocurre en las estructuras musicales.
- La competencia matemática musical requiere de conocimientos sobre las medidas y las estructuras que componen las obras musicales, así como de las operaciones y las representaciones armónicas, y la comprensión de los términos que conllevan estas representaciones.



- El uso de herramientas matemáticas, dentro de la enseñanza musical, implica una serie de destrezas que requieren la aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, ya sean personales, sociales, profesionales o científicos, así como para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, el análisis de gráficos y representaciones armónicas y la manipulación de expresiones musicales, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno. Forma parte de esta destreza la creación de descripciones y explicaciones musicales que llevan implícitas la interpretación de resultados compositivos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.
- Se trata, por tanto, de reconocer el papel que desempeñan las estructuras matemático-musicales en el mundo y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida. La activación de la competencia matemática supone que el aprendiz es capaz de establecer una relación profunda entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental, implicados en la resolución de una tarea matemático-musical determinada.
- La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.
- Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los signos musicales, la armonía, la geometría musical, interrelacionadas de formas diversas:
- El espacio y la forma: incluyen una amplia gama de fenómenos que se encuentran en nuestro mundo musical, visual y físico: patrones, propiedades de los objetos, posiciones, direcciones y representaciones de ellos; descodificación y codificación de información visual y musical, así como navegación e interacción dinámica con formas reales, o con representaciones. La competencia matemático-musical en este sentido incluye una serie de actividades como la comprensión de la perspectiva, la elaboración y lectura de partituras, la transformación de las formas con y sin tecnología, la interpretación de vistas de escenas tridimensionales desde distintas perspectivas y la construcción de representaciones de formas musicales.
- El cambio y las relaciones: el mundo despliega multitud de relaciones temporales y permanentes entre los objetos y las circunstancias, donde los cambios se producen dentro de sistemas de objetos interrelacionados. Tener más conocimientos sobre el cambio y las relaciones supone comprender los tipos fundamentales de cambio y cuándo tienen lugar, con el fin de utilizar modelos músico-estructurales adecuados para describirlo y predecirlo.
- La incertidumbre y los datos: son un fenómeno central del análisis estructural de la música en el presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas en el que resulta clave la presentación e interpretación de dichas estructuras. Esta categoría incluye el reconocimiento del lugar de la variación en los procesos, la posesión de un sentido de cuantificación de esa variación,

la admisión de incertidumbre y error en las mediciones y los conocimientos sobre el azar. Asimismo, comprende la elaboración, interpretación y valoración de las conclusiones extraídas en situaciones donde la incertidumbre y los datos son fundamentales.

- b) Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, al contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de capacitar, básicamente, para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana –personal y social– análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de la actividades científicas y tecnológicas.

Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resulta necesario abordar los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas. Estos saberes el alumnado los adquirirá en la enseñanza general (ESO, Bachillerato)

Se requiere igualmente el fomento de destrezas que permitan utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, así como utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo; es decir, identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Asimismo, estas competencias incluyen actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico; así como el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

Competencia digital.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura de la música, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interactuar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información: esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que responden mejor a las propias necesidades de información.
- Igualmente, supone saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline. Y por último, la competencia digital supone saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.
- La comunicación: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.
- La creación de contenidos: implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.

- La seguridad: implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- La resolución de problemas: esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación a la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

Aprender a aprender.

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Esta competencia incluye una serie de conocimientos y destrezas que requieren la reflexión y la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje. Así, los procesos de conocimiento se convierten en objeto del conocimiento y, además, hay que aprender a ejecutarlos adecuadamente.

Aprender a aprender incluye conocimientos sobre los procesos mentales implicados en el aprendizaje (cómo se aprende). Además, esta competencia incorpora el conocimiento que posee el estudiante sobre su propio proceso de aprendizaje que se desarrolla en tres dimensiones: a) el conocimiento que tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etcétera;

b) el conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje y el conocimiento del contenido concreto y de las demandas de la tarea misma; y c) el conocimiento sobre las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.

Todo este conocimiento se vuelca en destrezas de autorregulación y control inherentes a la competencia de aprender a aprender, que se concretan en estrategias de planificación en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción que se tiene previsto aplicar para alcanzarla; estrategias de supervisión desde las que el estudiante va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta; y estrategias de evaluación desde las que se analiza tanto el

resultado como del proceso que se ha llevado a cabo. La planificación, supervisión y evaluación son esenciales para desarrollar aprendizajes cada vez más eficaces. Todas ellas incluyen un proceso reflexivo que permite pensar antes de actuar (planificación), analizar el curso y el ajuste del proceso (supervisión) y consolidar la aplicación de buenos planes o modificar los que resultan incorrectos (evaluación del resultado y del proceso). Estas tres estrategias deberían potenciarse en los procesos de aprendizaje y de resolución de problemas en los que participan los estudiantes.

Aprender a aprender se manifiesta tanto individualmente como en grupo. En ambos casos el dominio de esta competencia se inicia con una reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje a los que se entrega uno mismo o el grupo. No solo son los propios procesos de conocimiento, sino que, también, el modo en que los demás aprenden se convierte en objeto de escrutinio. De ahí que la competencia de aprender a aprender se adquiera también en el contexto del trabajo en equipo. Los profesores han de procurar que los estudiantes sean conscientes de lo que hacen para aprender y busquen alternativas. Muchas veces estas alternativas se ponen de manifiesto cuando se trata de averiguar qué es lo que hacen los demás en situaciones de trabajo cooperativo.

Respecto a las actitudes y valores, la motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de esta competencia. Ambas se potencian desde el planteamiento de metas realistas a corto, medio y largo plazo. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de auto-eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada y profesional, la educación y la formación.

Saber aprender en un determinado ámbito implica ser capaz de adquirir y asimilar nuevos conocimientos y llegar a dominar capacidades y destrezas propias de dicho ámbito. En la competencia de aprender a aprender puede haber una cierta transferencia de conocimiento de un campo a otro, aunque saber aprender en un ámbito no significa necesariamente que se sepa aprender en otro. Por ello, su adquisición debe llevarse a cabo en el marco de la enseñanza de las distintas áreas y materias del ámbito formal, y también de los ámbitos no formal e informal.

Podría concluirse que para el adecuado desarrollo de la competencia de aprender a aprender se requiere de una reflexión que favorezca un conocimiento de los procesos mentales a los que se entregan las personas cuando aprenden, un conocimiento sobre los propios procesos de aprendizaje, así como el desarrollo de la destreza de regular y controlar el propio aprendizaje que se lleva a cabo.

3. Competencias sociales y cívicas.

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

- a) La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

Para poder participar plenamente en los ámbitos social e interpersonal es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio. La misma importancia tiene conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura. Asimismo, es esencial comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.

Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. Las personas deben ser capaces de gestionar un comportamiento de respeto a las diferencias expresado de manera constructiva

Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como una forma de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad. Las personas deben interesarse por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social de toda la población, así como la comunicación intercultural, la diversidad de valores y el respeto a las diferencias, además de estar dispuestas a superar los prejuicios y a comprometerse en este sentido.

- b) La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

Las destrezas de esta competencia están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno escolar y a la comunidad, ya sea local o más amplia. Conlleva la reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato, así como la toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto de los derechos humanos y a la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles, sea cual sea el sistema de valores adoptado. También incluye manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos. La participación constructiva incluye también las actividades cívicas y el apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible, así como la voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias es necesario comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de los mismos, los elementos que son comunes y los que son diferentes, así como los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando así de manera activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

Asimismo, estas competencias incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con los demás; cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos y proponer activamente perspectivas de afrontamiento, así como tomar perspectiva, desarrollar la percepción del individuo en relación a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en evidencias.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre. Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados intraemprendedores (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios.

Entre los conocimientos que requiere la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se incluye la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales. También incluye aspectos de mayor amplitud que proporcionan el contexto en el que las personas viven y trabajan, tales como la comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento de las sociedades y las organizaciones sindicales y empresariales, así como las económicas y financieras; la organización y los procesos empresariales; el diseño y la implementación de un plan (la gestión de recursos humanos y/o financieros); así como la postura ética de las organizaciones y el conocimiento de cómo estas pueden ser un impulso positivo, por ejemplo, mediante el comercio justo y las empresas sociales.

Asimismo, esta competencia requiere de las siguientes destrezas o habilidades esenciales: capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y auto-evaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo).

Finalmente, requiere el desarrollo de actitudes y valores como: la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la pro-actividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor resulta necesario abordar:

- La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.
- La capacidad pro-activa para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y auto-evaluación.
- La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación.
- Sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.

3. Conciencia y expresiones culturales.

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas,

utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Así pues, la competencia para la conciencia y expresión cultural requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes (música, pintura, escultura, arquitectura, cine, literatura, fotografía, teatro y danza) como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...). Incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación de las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad, lo cual supone también tener conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa de los factores estéticos en la vida cotidiana.

Dichos conocimientos son necesarios para poner en funcionamiento destrezas como la aplicación de diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas. La expresión cultural y artística exige también desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad expresada a través de códigos artísticos, así como la capacidad de emplear distintos materiales y técnicas en el diseño de proyectos.

Además, en la medida en que las actividades culturales y artísticas suponen con frecuencia un trabajo colectivo, es preciso disponer de habilidades de cooperación y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas.

El desarrollo de esta competencia supone actitudes y valores personales de interés, reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio.

Exige asimismo valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades y la realización de experiencias artísticas compartidas. A su vez, conlleva un interés por participar en la vida cultural y, por tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia para la conciencia y expresión cultural resulta necesario abordar:

- c) El conocimiento, estudio y comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como las características de

las obras de arte producidas, todo ello mediante el contacto con las obras de arte. Está relacionada, igualmente, con la creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.

- b) El aprendizaje de las técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.
- c) El desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento). Se refiere también a la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.
- d) La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. Es decir, la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación. Implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y asunción de riesgos.
- e) El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.
- f) La promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.
- g) El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos necesarios para la creación de cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan la realización de trabajos colectivos.

LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS OBJETIVOS

- 1. Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Enseñanzas Profesionales de Música
- 2. La relación de las competencias clave con los objetivos de las distintas asignaturas del currículo hace necesario diseñar estrategias para promover y evaluar las competencias desde las etapas educativas iniciales e intermedias hasta su posterior consolidación en etapas superiores, que llevarán a los alumnos y alumnas a desarrollar actitudes y valores, así como un conocimiento de base conceptual y un uso de técnicas y estrategias que favorecerán su incorporación a la vida adulta y que servirán de cimiento para su aprendizaje a lo largo de su vida.
 - 1. La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las diferentes asignaturas, desde un carácter interdisciplinar y transversal, requiere del diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

LAS COMPETENCIAS CLAVE EN EL CURRÍCULO

- 1. Las competencias clave deben estar integradas en las áreas o materias de las propuestas curriculares, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.

2. Las competencias deben desarrollarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.
3. Todas las áreas o materias del currículo deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
4. La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
5. Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.
6. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de un área o materia determinada dará lugar a su perfil de área o materia. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia.
1. Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA TRABAJAR POR COMPETENCIAS EN EL AULA

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Asimismo, resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de

atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

Las enseñanzas especializadas de música contribuirán a desarrollar en los alumnos las competencias clave así como los valores cívicos propios del sistema educativo a través de los objetivos que se detallarán a continuación.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Objetivos Generales de Enseñanzas Elementales

Las enseñanzas elementales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- l. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y como medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b. Adquirir y desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación y del disfrute de la música de las diferentes épocas, géneros y estilos, para enriquecer las posibilidades de comunicación y de realización personal.
- c. Interpretar en público con la suficiente seguridad en sí mismo, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
- d. Interpretar música en grupo y habituarse a escuchar otras voces, instrumentos, adaptándose al equilibrio del conjunto.
- e. Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitirán la autonomía en el trabajo y la valoración de éste.
- f. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical, así como su función expresiva en el discurso musical.
- g. Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunidad Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.
- h. Adquirir la autonomía adecuada, en el ámbito de la audición, comprensión y expresión musical.
- i. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento, de acuerdo con las exigencias de las obras.

Contenidos Comunes en las Enseñanzas Elementales

- a) Desarrollo de la sensibilidad auditiva.

- b. Práctica de lectura a vista.
- c. Desarrollo permanente y progresivo de la memoria.
- d. Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- e. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
- f. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio propio de cada instrumento que se consideren útiles para el desarrollo del conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- g. Práctica de la improvisación.
- h. Práctica instrumental en grupo.
- i. Desarrollo de automatismos.
- j. Práctica de la relajación.
- k. Iniciación a la grafía contemporánea.

Objetivos Propios en las Enseñanzas Elementales

La enseñanza del violín en el grado elemental tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

1. Aprender a adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y de la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambas.
2. Tocar en público, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
3. Interpretar música en grupo, habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y adaptarse al conjunto.
4. Proporcionar al alumno las herramientas necesarias para un hábito de estudio correcto, regular y periódico, para adquirir de una manera natural la competencia de aprender a aprender.
5. Aprender las partes del instrumento y su mecánica. A su vez, enseñar a cuidar el instrumento, limpiarlo y guardarlo correctamente.
6. Aprender a respetar siempre a los demás, con el fin de conseguir en el niño la debida integridad como persona, tanto dentro del mundo de la música como fuera de él.
7. Ayudar al desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

Contenidos Propios en las Enseñanzas Elementales

- a) Correcta sujeción del arco y del violín.
- b) Conocer el Pizzicato, tanto de mano izquierda como de mano derecha.
- c) Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste. Control de planos.
- d) Concepto de arco arriba y abajo.
- e) Figuras sencillas: blanca, redonda, negra. Ritmos binarios y ternarios sencillos.
- f) Control físico de los movimientos necesarios para tocar de una manera natural. Coordinación de ambos brazos.
- g) Técnica de la mano izquierda: Semitono segundo y tercer dedos, primero y segundo dedos y tercer y cuarto dedos. Afinación de los sonidos que se producen con estas formaciones.
- h) Escalas: Re M, y La M (una octava), y Sol M (una y dos octavas), con sus arpeggios.
- i) Utilización de una correcta distribución de arco, con cambios rítmicos sencillos en el talón, centro y punta.

Metodología

- o) Adecuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del niño y de la niña, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo y motivador.
2. Motivar al alumno para el estudio de la música mediante su actividad y participación en el progreso, dándole el protagonismo que le corresponda en su propia formación musical.
3. Respetar las peculiaridades de los alumnos, individual y colectivamente, facilitando así la convivencia en el seno del grupo y la colaboración, de forma que se eviten las discriminaciones de todo tipo.
4. Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulen la capacidad crítica y creativa del alumno mediante la aceptación del diálogo y las argumentaciones razonadas.
5. Procurar que la asimilación de los contenidos conceptuales por parte del alumno se complete con la adquisición de contenidos procedimentales y actitudinales que propicien su autonomía en el trabajo tanto para el momento presente como para el futuro.
6. Facilitar a los alumnos el conocimiento y empleo del código convencional de expresión a la vez que la corrección y la exactitud en el uso del lenguaje, con el fin de que el aprendizaje y la comunicación sean efectivos.
7. Ejercitar la creatividad del alumno, de modo que adquiera estrategias propias de estudio y de realizaciones musicales con el fin de que pueda superar las dificultades que se le presenten en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Criterios de Evaluación

1. Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista.
Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.
2. Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.
Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios del lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.
3. Interpretar obras de estilos diferentes.
Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.
4. Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento.
Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio en casa.
5. Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.
Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.
6. Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.
Este criterio de evaluación intenta evaluar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

7. Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos.

Este criterio de evaluación pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo.

8. Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a la de los demás.

Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.

9. Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos aunque no los interprete por ser nuevos para él o representar dificultades superiores a su capacidad.

10. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas en este nivel.

Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.

11. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

Procedimientos de evaluación

1. Continua y establecida según el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado, respeto a las capacidades indicadas en los objetivos generales y específicos de la especialidad.
2. Flexible, teniendo en cuenta el contexto del alumno, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, así como sus propias características y posibilidades.
3. Realizar las audiciones y/o actividades complementarias que se programen dentro del área y seminario.

Utilizaremos los siguientes recursos:

Prueba inicial:

- Para evaluar el nivel en que se encuentra el alumno al comenzar el periodo de aprendizaje.

Continua:

- Para ir supervisando poco a poco el proceso de aprendizaje.

Final:

- Para ver qué alumnos han conseguido los objetivos propuestos

Instrumentos de evaluación

1. Prueba final
2. Fiel seguimiento individual del alumno

3. Boletines trimestrales de información
4. Audiciones comentadas en las que cada alumno evalúa la interpretación de los demás compañeros
5. Temporalización

Criterios de promoción

1. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado la totalidad de las asignaturas de cada curso o tengan evaluación negativa en una asignatura como máximo.
2. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente.
3. En ningún caso se podrá calificar la asignatura motivo de promoción sin haber aprobado la asignatura pendiente.
4. Los alumnos que al término del cuarto curso tuvieran pendientes de evaluación positiva tres asignaturas o más, deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o en dos asignaturas, solo será preceptivo cursar las asignaturas pendientes

Mínimos exigibles

El alumno debe demostrar un aprendizaje y evolución adecuada en el dominio del instrumento, atendiendo a su etapa evolutiva.

Los ejercicios son progresivos, lo cual significa, que si un alumno no realiza correctamente un ejercicio no pasa al siguiente. Por lo tanto, si un alumno no realiza el 80% de los ejercicios o estudios, difícilmente podrá alcanzar el nivel correspondiente.

Procedimiento de recuperación durante el curso

En la evaluación continua, se recupera en el momento que se demuestra el nivel adecuado en la evaluación.

Pérdida de evaluación continua

Se considerará que un alumno ha perdido el derecho a la evaluación continua cuando acumule ocho o más faltas de asistencia durante todo el curso.

Podrá ser evaluado en junio, mediante un equipo de profesores del departamento, Deberá presentar un programa acorde a los mínimos exigibles y acorde con el nivel del curso del cual ha perdido el derecho a la evaluación continua.

Reclamación de notas

Si el alumno no está de acuerdo con la nota obtenida, tendrá tres días para realizar una reclamación formal mediante registro de entrada. En tal caso, el alumno podrá optar a una revisión de la nota. La revisión será realizada (conjuntamente) por todo el equipo de la especialidad de violín, en cuyo caso se valorarán de nuevo los conocimientos adquiridos, mediante la realización de actividades propuestas por el equipo docente (las que se consideren oportunas, tratando cada caso concreto de manera individual).

Límite de permanencia

El límite de permanencia en las enseñanzas elementales de música será de cinco años. El alumno no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso.

PRIMERO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Objetivos Específicos

1. Aprender a adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y de la actividad de la mano izquierda así como la coordinación entre ambas. (Habrà que destacar en este punto la importancia que ha de darse a la relajación postural del niño)
2. Tocar en público, con la necesaria seguridad en sí mismos, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
3. Interpretar música en grupo, habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y adaptarse al conjunto.
4. Enseñar al alumno a habituarse a un estudio regular y periódico, motivándole para ello y que aprenda a realizarlo correctamente, es decir, que aprenda a estudiar.
5. Aprender a cuidar el instrumento, limpiarlo, guardarlo correctamente, y a mantener ordenado el material de trabajo y conocer las partes y materiales principales de que está construido.
6. Aprender a respetar siempre a los demás, evitando la competencia entre sus compañeros, con el fin de conseguir en el niño la debida integridad como persona, tanto dentro del mundo de la música como fuera de él.
7. Comenzar a adoptar el silencio como elemento para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
8. Aprender de forma elemental las partes y materiales más importantes del instrumento.
9. Iniciar al niño a tocar con acompañamiento de piano.
10. Realizar actividades complementarias que ayuden a reforzar los conocimientos adquiridos.

Contenidos

1. Correcta sujeción del arco y del violín.
2. Conocer el nombre de las cuerdas y saber identificar los sonidos de las mismas.
3. Conocer el Pizzicato, tanto de mano izquierda como de mano derecha.
4. Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.
5. Conocer la técnica básica adecuada para pasar el arco: control del plano de cuerda.
6. Concepto de arco arriba y abajo.
7. Figuras sencillas: blanca, redonda, negra. Ritmos binarios y ternarios sencillos, combinados con silencios.
8. Control de los músculos de los brazos, especialmente los que ponen en funcionamiento al arco
9. Técnica de la mano izquierda: Semitono segundo y tercer dedos,
10. Técnica de la mano izquierda: Primero y segundo dedos y
11. Técnica de la mano izquierda: Tercer y cuarto dedos. Buena articulación de los dedos para la correcta afinación de los sonidos que se producen con estas formaciones de los dedos.
12. Escalas: Re M y La M (una octava), y
13. Sol M (una y dos octavas), con sus arpeggios.
14. Utilización del arco, con cambios rítmicos sencillos en el talón, centro y punta.
15. Coordinación de ambos brazos.

Secuenciación de los contenidos por trimestres

Primer trimestre: Contenidos 1,2,4,6,8,9,12 y 15

Segundo trimestre: Contenidos 1,2,4,5,6,7,8,9, 10,12,13,15

Tercer trimestre: Contenidos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15

Criterios de Evaluación

- 1º.- Valoración de la ejecución de los ejercicios y piezas con un sonido aceptable, claridad rítmica y afinación correcta, de acuerdo con el nivel.
- 2º.- Claridad de conceptos técnicos básicos en ambos brazos: arco derecho, cambios de arco correctos y posición adecuada de la mano izquierda y de los dedos de la misma.
- 3º.- El alumno deberá demostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo e individual.
- 4º.- Deberá integrarse como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos.
- 5º.- Se valorará el comportamiento en las audiciones, en aspectos como la ejecución, el control en escena, y la actitud ante el público.
- 6º.- Se valorará la disposición del alumno hacia el instrumento y la práctica regular del mismo.
- 7º.- Se tendrán en cuenta aspectos como la puntualidad, el compañerismo, el orden, y el respeto hacia el profesor y los compañeros.

Criterios de calificación.

- 1º.- Ser capaz de adoptar una posición corporal correcta
- 2º.- Conocer las partes importantes del instrumento y aprender a mantenerlo y cuidarlo correctamente.
- 3º.- Realizar las escalas Re M y La M en una octava, y Sol M (dos octavas), con la formación y articulación correcta de los dedos y buena afinación.
- 4º.- Producir un sonido claro en cuerdas al aire y en figuras sencillas que impliquen diferentes longitudes y articulaciones del arco
- 5º.- Distinguir el concepto de arco arriba y abajo.
- 6º.- Colocar correctamente las formaciones A-B de la posición de la mano izquierda (tono-semitono-tono y semitono-tono-tono)
- 7º.- Saber diferenciar entre tocar con arco y pizzicato.
- 8º.- Ser capaz de interpretar una pieza con acompañamiento de piano siguiendo el ritmo correctamente.
- 9º.- Ser capaz de mantener la concentración al tocar en público.
- 10º.- El alumno participará en, al menos, una audición pública de las organizadas por el profesor a lo largo del curso, como requisito indispensable para superar la asignatura.
- 11º.- El profesorado podrá bajar la calificación hasta un 20% en caso de mal comportamiento del alumno

Repertorio orientativo

TÉCNICA

Fiddle Time Scales de K. y D. Blackwell Vol. 1 (Ed: Oxford University Press)

Tablas de Intervalos Escalas y Arpeggios (Ed: Piles)

Essential Technique for Strings de M. Allen (Ed: Hal Leonard)

La Técnica Fundamental del Violín de A. Curci Vol. 1 (Ed: Curci)

Escalas Vol. 1 de Roberto Belda (Ed. Piles)

MÉTODOS / ESTUDIOS

El Violín de M. Crickboom Vol. 1 (Ed: Schott)

Suzuki Vol. 1 (Ed: Suzuki Method International)

Le Petit Paganini de E. Van de Velde Vol. 1 (Ed: Van de Velde)

Método Nícolo de Iniciación al Violín de Pablo Cortés (Ed: Boileau)

Biendicho Vol. 1 de O. Biendicho (Ed: Tot per l' Aire)

Easiest Elementary Method op. 38 de Wohlfahrt (Ed: Schirmer)

Violinschulwerk Etüden Vol. 1 (Ed: Peters)

Egon Sassmannshaus Vol. 1 (Ed: Barenreiter)

Waggon Wheels de K. y H. Colledge (Ed: Boosey & Hawkes)

OBRAS

Fiddle Time Joggers de K. y D. Blackwell (Ed: Oxford University Press)

El Astronauta de Hyslop. Indian Concertino de G. Perlman (Ed: Fischer)

Miniaturas de E. Ainaud: Marcha o Vals (Ed: Boileau)

Chants et Morceaux de M. Crickboom Vol. 1 (Ed: Schott)

Concertino en Sol M. op.11 de F. Kuchler: I mov. (Ed: Bosworth)

SEGUNDO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Objetivos específicos

- 1º.- Los objetivos formulados en el curso anterior.
- 2º.- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- 3º.- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- 4º.- Acostumbrar al niño a tocar con acompañamiento de piano de forma periódica y en las audiciones.
- 5º.- Demostrar capacidad para memorizar obras.
- 6º.- Acostumbrar al alumno a interpretar las obras de memoria, periódicamente en clase, y en las audiciones en las que participe.
- 7º.- Realizar actividades complementarias que sirvan para reforzar los conocimientos adquiridos.

Contenidos

- 1º.- Repaso del curso anterior.
- 2º.- Insistencia en la correcta colocación de las manos (derecha e izquierda).
- 3º.- Estudio de las notas ligadas (hasta ocho en un arco)
- 4º.- Iniciación a la segunda posición
- 5º.- Ejercicios para la coordinación de ambas manos.
- 6º.- Progresión en la técnica de la mano izquierda, dando mayor rapidez, con la debida articulación de los dedos.
- 7º.- Asentamiento de las distintas posibilidades de colocación de los dedos de la mano izquierda en primera posición
- 8º.- Adquirir progresivamente y dentro del nivel, rapidez y soltura en el movimiento del arco.
- 9º.- Conocimiento de la media posición, al menos, con el primer dedo, (fa natural, si b, mi b y la b)
- 10º.- Práctica de las escalas de LA, RE, SOL, re menor y mi menor con una octava,
- 11º SOL M, SI bemol M, la menor y LA M con dos octavas, con sus arpeggios (de memoria). Las escalas menores serán melódicas
- 12º.- Golpes de arco básicos: Detaché, Martellé y Legato y sus combinaciones.

13º.- Ejecución de piezas más largas.

14º.- Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos.

15º.- Entrenamiento progresivo de la memoria.

16º.- Desarrollo de la creatividad personal del alumno mediante la improvisación.

Secuenciación de los contenidos por trimestres

Primer trimestre: Contenidos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10

Segundo trimestre: Contenidos 11,12,13,14,15,16

Tercer trimestre: Contenidos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16

Criterios de Evaluación

1º.- Valoración de la ejecución de los ejercicios y piezas con un sonido aceptable, claridad rítmica y afinación correcta, de acuerdo con el nivel.

2º.- Claridad de conceptos técnicos básicos en ambos brazos: arco recto, cambios de arco correctos y posición adecuada de la mano izquierda y de los dedos de la misma.

3º.- El alumno deberá demostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo e individual.

4º.- Deberá integrarse como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos.

5º.- Se valorará el comportamiento en las audiciones, en aspectos como la ejecución, el control en escena, y la actitud ante el público.

6º.- Se valorará la disposición del alumno hacia el instrumento y la práctica regular del mismo.

7º.- Se tendrán en cuenta aspectos como la puntualidad, el compañerismo, el orden, y el respeto hacia el profesor y los compañeros.

Criterios de calificación

1º.- Ser capaz de adoptar una posición corporal correcta.

2º.- Ser capaz de realizar las escalas Sol M, La menor, Si b M, en 2 octavas y Re M, re menor y mi menor en una octava, con sus arpeggios

3º.- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita controlar la afinación y la calidad sonora.

4º.- Controlar las distintas posibilidades de colocación de los dedos de la mano izquierda.

5º.- Conocer la media posición con primer dedo en las cuatro cuerdas.

6º.- Leer a primera vista fragmentos sencillos adecuados al nivel

7º.- Interpretar al menos tres piezas del repertorio.

8º.- Conocer y aplicar golpes de arco sencillos: Detaché, Martellé, y Legato.

9º.- Ser capaz de comenzar a comunicarse musicalmente al tocar con el público.

10º.- El alumno participará en, al menos, una audición pública de las organizadas por el profesor a lo largo

del curso, como requisito indispensable para superar la asignatura.

11º.- El profesorado podrá bajar la calificación hasta un 20% en caso de mal comportamiento del alumno

Repertorio Orientativo

TÉCNICA

Fiddle Time Scales de K. y D. Blackwell Vol. 1 y 2 (Ed: Oxford University Press)

Tablas de Intervalos Escalas y Arpeggios (Ed: Piles)

Escalas y Arpeggios de Sevcik (Ed: Bosworth)

Método para principiantes op. 6 parte 7 de Sevcik (Ed: Bosworth)

La Técnica Fundamental del Violín de A. Curci Vol. 1 y 2 (Ed: Curci)

Escalas Vol. 1 y 2 de Roberto Belda (Ed. Piles)

MÉTODOS / ESTUDIOS

El Violín de M. Crickboom Vol. 1 y 2 (Ed: Schott)

Suzuki Vol. 2 (Ed: Suzuki Method International)

Le Petit Paganini de E. Van de Velde Vol. 1 y 2 (Ed: Van de Velde)

40 Estudios Elementales de Wohlfahrt op. 54

Pequeña Escuela de la Melodía de Dancla Vol.1 (Ed: Schott)

Violinschulwerk Etüden Vol. 1 (Ed: Peters)

60 Estudios en 2ª - 7ª posición de Curci (Ed: Curci)

OBRAS

Fiddle Time Runners de K. y D. Blackwell (Ed: Oxford University Press)

Miniaturas de E. Ainaud: Mazurka, Gavota o Serenata (Ed: Boileau)

Chants et Morceaux de M. Crickboom Vol. 2 (Ed: Schott)

Concertino en Sol M. op. 11 de F. Kuchler (Ed: Bosworth)

Concertino en Si m. op. 35 de O. Rieding (Ed: Bosworth)

Concertino en Si m. op. 34 de O. Rieding (Ed: Bosworth)

TERCERO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Objetivos específicos

- 1º.- Los objetivos formulados en el curso anterior.
- 2º.- Afianzar la correcta colocación del instrumento, orientado ya al control personal y consciente del alumno, sabiendo analizar los errores cometidos y aprendiendo a corregirlos.
- 3º.- Interpretar un repertorio básico, integrado por obras de diferentes épocas y estilo, de una dificultad acorde con este nivel.
- 4º.- Desarrollar la sensibilidad auditiva para controlar permanentemente la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- 5º.- Realizar actividades complementarias que ayuden a reforzar los conocimientos adquiridos.

Contenidos

- 1º.- Conocimiento de la afinación del instrumento.
- 2º.- Progreso y desarrollo de las escalas trabajadas el curso anterior y hasta cuatro alteraciones, con sus arpeggios. Escalas en posición fija en 2ª y 3ª posición.
- 3º.- Ejercicios básicos en dobles cuerdas y nociones sobre los acordes.
- 4º.- Iniciación de los cambios de posición hasta la tercera.
- 5º.- Conocimiento y estudio de la ornamentación básica, trinos, mordentes y apoyaturas.
- 6º.- Dominio de los golpes de arco básicos y sus combinaciones en toda la extensión del mismo. Inicio a la técnica del staccato.
- 7º.- Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos.

Secuenciación de los contenidos por trimestres

Primer trimestre: Contenidos 1,2,6,7

Segundo trimestre: Contenidos 3,4,6,7

Tercer trimestre: Contenidos 5,6,7

Criterios de evaluación

- 1º.- Los criterios propuestos para primer y segundo curso.
- 2º.- Perseverancia en la práctica instrumental.
- 3º.- Interés por el uso correcto y cuidado de instrumento.
- 4º.- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
- 5º.- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras estudiadas.
- 6º.- Interpretar en público obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

7º.- Valoración de los conceptos técnicos fundamentales para una buena práctica instrumental.

8º.- Creación de improvisaciones dentro del ámbito rítmico y tonal que se indique

Criterios de calificación

1º.- Ser capaz de controlar la posición corporal correcta en todo momento.

2º.- Ser capaz de realizar las escalas propuestas para el curso con sus arpeggios y terceras rotas.

3º.- Ser capaz de escucharse para controlar la afinación y la calidad del sonido.

4º.- Leer a primera vista obras de dificultad del nivel del curso anterior.

5º.- Conocer la afinación del instrumento.

6º.- Dominar los golpes de arco sencillos, Detaché, Martellé y Legato, y sus combinaciones, con todo el arco y por regiones (talón, centro y punta).

7º.- Controlar el plano del brazo derecho tanto en cuerdas simples como en dobles cuerdas sencillas, y conocer la realización de los trinos, apoyaturas y mordentes.

8º.- Interpretar al menos tres piezas de su nivel.

9º.- Conocer (iniciar) las distintas formaciones de la mano izquierda en 2ª y 3ª posiciones fijas.

10º.- Realizar cambios de posición básicos, hasta la 3ª posición.

11º.- Demostrar cualidades para integrarse rítmica y musicalmente con acomp. (piano, dúos...).

12º.- Interpretar ejercicios, estudios y piezas con un sonido aceptable, claridad rítmica y afinación correcta.

13º.- Demostrar capacidad musical expresiva al tocar en público.

14º.- El alumno participará en, al menos, una audición pública de las organizadas por el profesor a lo largo del curso, como requisito indispensable para superar la asignatura.

15º.- El profesorado podrá bajar la calificación hasta un 20% en caso de mal comportamiento del alumno

Repertorio orientativo

TÉCNICA

Fiddle Time Scales de K. y D. Blackwell Vol. 2 (Ed: Oxford University Press)

Escalas y Arpeggios de Sevcik (Ed: Bosworth)

Método para principiantes op. 6 parte 7 de Sevcik (Ed: Bosworth)

Introducing the positions Vol. 1 y 2 de Whistler (Ed: Hal Leonard)

La Técnica Fundamental del Violín de A. Curci Vol. 1 y 2 (Ed: Curci)

Escalas Vol. 1 y 2 de Roberto Belda (Ed. Piles)

MÉTODOS / ESTUDIOS

El Violín de M.ivi Crickoom Vol. 2 y 3 (Ed: Schott)

Suzuki Vol. 3 (Ed: Suzuki Method International)
Pequeña Escuela de la Melodía de Dancla Vol. 2 (Ed: Schott)
40 Estudios Elementales de Wohlfahrt op. 54 (Ed: Peters)
60 Estudios de Wohlfahrt op. 45 (Ed: Peters)
24 Estudios para violín de Curci op. 23 (Ed: Curci)
36 Estudios Melódicos de Dancla op. 84 (Ed: Ricordi)
Easy Studios by Dancla, Kayser, Sitt, Wohlfahrt Vol. 1 (Ed: Dowani)
ViolinschulwerkEtüden Vol. 1 (Ed: Peters)
Position Changing for the Violin de N. Mackay (Ed: Oxford)
60 Estudios en 2ª - 7ª posición de Curci (Ed: Curci)

OBRAS

Fiddle Time Sprinters de K. y D. Blackwell (Ed: Oxford University Press)
Chants et Morceaux de M. Crickboom Vol. 3 (Ed: Schott)
Concertino en Sol M. de Mokry (Ed: Bosworth)
Concertinos op. 35 y op. 36 de O. Rieding: I mov. (Ed: Bosworth)
Concertinos nº 2 y nº 5 de F. Seitz (Ed: Bosworth)
Concertino en Re M. op. 15 al estilo de Vivaldi de F. Kuchler (Ed: Bosworth)
Concierto en La m. op. 3 nº 6 de A. Vivaldi: I mov. (Ed: International)
Concertino en La m. de Perlman (Ed: Fischer)
Concertino op. 13 de Portnoff (Ed: Bosworth)

CUARTO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Objetivos específicos

- 1º.- Los objetivos formulados anteriormente.
- 2º.- Ser conscientes de la importancia del trabajo individual, adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en la práctica instrumental, y la valoración de la misma.
- 3º.- Expresarse con sensibilidad musical y estética para poder interpretar un repertorio básico, integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel
- 4º.- Profundizar en la lectura a primera vista y afrontar el estudio de una partitura analizando previamente, de una forma básica, la melodía (saber cómo suena), el fraseo principal, para realizar posteriormente el trabajo técnico y habitual del estudio.
- 5º.- Capacidad de desarrollar la creatividad mediante la improvisación.
- 6º.- Realizar actividades complementarias que ayuden a reforzar los conocimientos adquiridos.

Contenidos

- 1º.- Repaso de lo aprendido en el curso anterior.
- 2º.- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales (motivos, frases, secciones, etc.) para llegar a través de ello, a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- 3º.- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- 4º.- Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos.
- 5º.- Desarrollo de la sensibilidad auditiva para la obtención de una buena calidad de sonido.
- 6º.- Conocimiento del vibrato como elemento de expresión musical.
- 7º.- Desarrollo del estudio la ornamentación básica: trinos, apoyaturas y pequeños mordentes.
- 8º.- Afinación del instrumento
- 9º.- Progreso y desarrollo de los cambios de posición.
- 10º.- Asentamiento y progreso de la técnica de la mano izquierda (articulación, rapidez de dedos, sincronización arco-dedos, afinación
- 11º.- Brazo del arco: Control en el legato, dominio absoluto de los golpes de arco básicos en todo el arco y por regiones y de las recuperaciones del arco, tanto en el talón, como en la punta.
- 12º.- Capacidad cada vez mayor para la improvisación, dentro del ámbito tonal y rítmico que se indique.

Secuenciación de los contenidos por trimestres

Primer trimestre: Contenidos 1,2,3,4,5

Segundo trimestre: Contenidos 6,7,8,9,10,11

Tercer trimestre: Contenidos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12

Criterios de evaluación

- 1º.- Los formulados para los cursos anteriores.
- 2º.- Interpretar las obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- 3º.- Conocer diferentes estilos y etapas musicales.
- 4º.- Memorizar e interpretar textos musicales valorando la medida, afinación, articulación y fraseo, adecuados a su contenido.
- 5º.- Interés por la práctica instrumental orientada a una futura actividad profesional.
- 6º.- Actitud analítica y crítica ante el uso expresivo de los instrumentos.
- 7º.- Asistencia voluntaria a conciertos.

Criterios de calificación

- 1º.- Dominar la postura corporal correcta.
- 2º.- Escuchar de una forma controlada la afinación y la calidad de sonido en todo momento.
- 3º.- Ser capaz de afinar su instrumento.
- 4º.- Interpretar escalas hasta cuatro alteraciones en primera posición, con sus arpeggios y cambiando a 2ª y 3ª posición que se hayan trabajado en el curso.
- 5º.- Aproximación de la ornamentación básica: trinos, apoyaturas y pequeños mordentes.
- 6º.- Controlar los golpes de arco. Detaché, Martellé, Legato y realización del Staccato, con todo el arco y por regiones
- 7º.- Leer a primera vista obras del nivel de curso anterior.
- 8º.- Dominar los cambios hasta 3ª posición y su correcta interrelación.
- 9º.- Poder ejecutar ejercicios previos a la realización del vibrato.
- 10º.- Demostrar cualidades para integrarse rítmica y musicalmente en un grupo.
- 11º.- Interpretar al menos tres piezas o movimientos de su repertorio además de haber realizado el 50% de los estudios propuestos para el curso.
- 12º.- Demostrar expresividad y sensibilidad musical al tocar en público.
- 13º.- El alumno participará en, al menos, una audición pública de las organizadas por el profesor a lo largo del curso, como requisito indispensable para superar la asignatura.
- 14º.- El profesorado podrá bajar la calificación hasta un 20% en caso de mal comportamiento del alumno

Repertorio orientativo

TÉCNICA

Escalas y Arpeggios de Sevcik (Ed: Bosworth)

Técnica del arco op. 2 parte 1 de Sevcik (Ed: Bosworth)

Método para principiantes op. 6 parte 7 de Sevcik (Ed: Bosworth)

Introducing the positions Vol. 1 y 2 de Whistler (Ed: Hal Leonard)

Escalas Vol. 1 y 2 de Roberto Belda (Ed. Piles)

MÉTODOS / ESTUDIOS

40 Estudios Elementales de Wohlfahrt op. 54 (Ed: Peters)

60 Estudios de Wohlfahrt o. 45 (Ed: Peters)

24 Estudios para violín de Curci op. 23 (Ed: Curci)

36 Estudios de Kayser op. 20 (Ed: Peters)

ViolinschulwerkEtüden Vol. 1 (Ed: Peters)

24 Estudios Progresivos de Kinsey Vol. 2 (Ed: ABRSM)

Position Changing for the Violin de N. Mackay (Ed: Oxford)

100 Estudios de Hans Sitt Vol. 1 (Ed: Schott)

100 Estudios de Hans Sitt Vol. 2 (Ed: Schott)

100 Estudios de Hans Sitt Vol. 3 (Ed: Schott)

OBRAS

Concertino nº 3 de F. Seitz (Ed: Bosworth)

Concertino op. 21 de O. Rieding (Ed: Bosworth)

Concertino en Re M. op. 15 al estilo de Vivaldi de F. Kuchler (Ed: Bosworth)

Concierto en La m. op. 3 nº 6 de A. Vivaldi (Ed: International)

Concierto en Sol M. op. 3 nº 3 de A. Vivaldi (Ed: Peters)

Concierto en Sol M. op. 7 nº 2 de A. Vivaldi (Ed: Peters)

Concierto en Sol m. op. 12 nº 1 de A. Vivaldi

12 Sonatas para violín de A. Corelli op. 5

Sonatas para violín de G. F. Haendel

Allegro de J. H. Fiocco (Ed: International)

Concertino Israelí de Perlman (Ed: Boosey&Hawkes)

Gypsy march Op.23 nº2 de Rieding

Fantasia Rusa nº2 de L. Portnoff

Infant Paganini de E. Mollenhauer

Concertino al estilo de Mozart de H. Millies

Student Concertino de L. Mendelssohn

OTROS ASPECTOS

Actividades

La diversidad del alumnado es un hecho indiscutible, sobretodo en las enseñanzas musicales. Cada alumno progresa de una manera diferente, ya que las características del desarrollo son distintas en cada caso.

La atención a la diversidad ha cobrado una gran importancia en la nueva Reforma Educativa. La enseñanza musical, articulada en clases individuales, permite la dedicación con diferentes metodologías según las características diversas de cada alumno.

La metodología a utilizar será individualizada y flexible, pero aún así hay que programar actividades paralelas que sacien las necesidades de los alumnos.

Actividades de ampliación

Son las actividades para aquellos alumnos que estén por encima del nivel medio y necesitan un mayor estímulo para no perder la motivación y desarrollar todas sus capacidades:

- Estudio de nuevo repertorio bibliográfico.
- Desarrollo de preconocimientos técnicos ya trabajados e introducción de algunos nuevos. Por ejemplo: Introducción a un golpe de arco nuevo, desarrollo de dobles cuerdas...
- Práctica de algunos contenidos menos desarrollados en la programación como la improvisación o la introducción a nuevos géneros musicales...

Actividades de refuerzo

Aquellas que realizamos para los alumnos que están por debajo del nivel medio y tienen problemas de adaptación al ritmo de aprendizaje. Es importante potenciar al máximo las cualidades que el alumno pueda tener para lograr su motivación, al mismo tiempo que se le exige el rendimiento de la actividad de refuerzo. Aunque el ritmo de aprendizaje sea lento, el alumno debe de tener un progreso constante. En el momento que un alumno no avanza, habrá que cambiar la metodología aplicada y las actividades de refuerzo y, si es necesario, se podrá solicitar a la administración asesoramiento de especialistas: psicólogos, logopedas, fisioterapeutas, etc.

Recursos Didácticos

Los recursos didácticos son los medios de los que se vale un profesor para desarrollar su tarea educativa. En la programación didáctica detallamos los recursos necesarios para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje planificado. La elección de un recurso deberá responder a una necesidad justificada.

Los recursos que utilizaremos, amoldándonos a nuestra situación particular, son:

- Recursos de aula: Atriles, sillas de varios tamaños para los diferentes alumnos, diapasón y metrónomo.
- Recursos audiovisuales (ocasionalmente).
- Recursos informáticos, el móvil como recurso educativo.
- Servicio de biblioteca, fonoteca y videoteca.
- Libros de ejercicios, métodos, ejercicios preparados por el profesor, repertorio propio del instrumento, repertorio de cámara y de orquesta del instrumento y partituras generales.
- Y cualquier otro objeto que proporcione ayuda a la comprensión.

Pianista Acompañante

El alumno asistirá a las clases que se determinen con su pianista acompañante para trabajar las obras del programa.

En la evaluación se valorará el informe del profesor pianista acompañante sobre tres parámetros fundamentales: el técnico, el musical, y la actitud personal del alumno.

Actividades complementarias

Una de las actividades complementarias más importantes son las **audiciones**.

Al final de cada trimestre se realizará una audición en el salón de actos del conservatorio donde los alumnos tendrá la posibilidad de poner en práctica todo lo aprendido hasta ese momento. Las audiciones afectan directamente a la motivación de los alumnos, sobre todo a los más pequeños, que con unos meses tocando el violín se sienten capaces de "dar un concierto". Por otro lado, las audiciones nos permitirán también abordar el miedo escénico con los alumnos que lo sufran.

Otras actividades complementarias serán la participación activa dentro de la **Semana Cultural**, la asistencia a **conciertos**, la participación en **actos culturales** (si es requerido por el centro) o la asistencia a **talleres y/o clases magistrales** organizadas por el centro.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Objetivos Generales en las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas Profesionales de música contribuirán a desarrollar en los alumnos capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a. Fomentar la audición de la música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c. Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.
- d. Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.
- e. Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.
- h. Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunidad Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

Objetivos Específicos en las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a la adquisición, por parte del alumnado, de las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los objetivos y contenidos planteados.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y evoluciones en los diferentes contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales tanto a nivel individual como en la relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- f) Utilizar el cuerpo y la mente para adquirir la técnica necesaria y así, concentrarse en la audición e interpretación musical.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo junto con las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Adquirir y aplicar las destrezas necesarias para resolver las dificultades que surjan en la interpretación de la música.
- i) Practicar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- j) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- k) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria musical y capacidad comunicativa.

- l) Adquirir autonomía personal en la comunicación musical.
- m) Consolidar hábitos de estudio adecuados y continuados en función de la dificultad de los contenidos de las asignaturas de los diferentes cursos y niveles.
- n) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

Objetivos Propios en las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas de violín de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar el alumnado las siguientes capacidades:

1. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
4. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
5. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse relativos a digitación, fraseo, dinámica.
6. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
7. Interpretar en público un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.

Contenidos propios en las Enseñanzas Profesionales

Estudio en profundidad de:

1. Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
2. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
3. Desarrollo de la velocidad.
4. Perfeccionamiento de todas las arcadas
5. Armónicos naturales y artificiales.
6. Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda.
7. La calidad sonora: “Cantabile” y afinación.
8. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
9. Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
10. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
11. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
12. Práctica de la lectura a vista.
13. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
14. Práctica de conjunto.

Metodología

Activa, individualizada, motivadora e integradora.

- a. Adecuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del alumno, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo y motivador.
- b. Motivar al alumno para el estudio de la música mediante su actividad y participación en el progreso, dándole el protagonismo.
- c. Respetar las peculiaridades de los alumnos, individual y colectivamente, facilitando así la convivencia en el seno del grupo y la colaboración, de forma que se eviten las discriminaciones de todo tipo.
- d. Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulen la capacidad crítica y creativa del alumno mediante la aceptación del diálogo y las argumentaciones razonadas
- e. Procurar que la asimilación de los contenidos conceptuales por parte del alumno se completa con la adquisición de contenidos procedimentales y actitudinales que propicien su autonomía en el trabajo tanto para el momento presente como para el futuro.
- f. Facilitar a los alumnos el conocimiento y empleo del código convencional de expresión a la vez que la corrección y la exactitud en el uso del lenguaje, con el fin de que el aprendizaje y la comunicación sean efectivos.
- g. Ejercitar la creatividad del alumno, de modo que adquiera estrategias propias de estudio y de realizaciones musicales con el fin de que pueda superar las dificultades que se les presenten.

Evaluación

Criterios de Evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como del grado de

sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

5. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

7. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

8. Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

9. Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo i de grabaciones.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.

10. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.

Este criterio pretende que el afianzamiento en el uso de los términos y conceptos de las materias del área de lenguaje musical adquiridos anteriormente, así como la incorporación correcta de los términos y conceptos aportados en este nivel a través del estudio de las materias propias de las enseñanzas profesionales.

11. Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.

Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.

12. Transposición repentizada de fragmentos u obras con dificultades convenientemente secuenciadas.

Con este criterio se evalúa el grado de comprensión y realización en el instrumento de la práctica del transporte.

Específicos

A lo largo del curso los alumnos tendrán que:

1. Interpretar obras con el suficiente nivel de calidad en correspondencia con los objetivos y su maduración psicoevolutiva.
2. El aspecto anterior supone, además, un hábito de expresión musical da cara al público, actividad

que se distribuirá en frecuentes audiciones a lo largo del curso. El carácter diferenciador, en cuanto a la aplicación de los conceptos, viene determinado por las correspondientes obras, piezas y ejercicios del programa de cada curso.

3. Coordinación con el equipo docente para analizar la consecución y profundidad de los objetivos generales del grado.
4. Participar en audiciones trimestrales a nivel de aula. Los profesores podrán coordinar y supervisar audiciones trimestrales a nivel de aula, en las cuales participarán todos los alumnos de cada profesor e interpretarán un repertorio común según cada curso propuesto por el profesorado. Las audiciones servirán para evaluar al alumno y el porcentaje de calificación de dichas audiciones será determinado por cada profesor, según el trabajo desarrollado por el alumno en las clases lectivas.
5. El alumno deberá desarrollar una conciencia de grupo y de su propio nivel a partir de las audiciones conjuntas desarrolladas durante el curso, lo cual contribuirá en buen grado a la unificación de niveles.
6. Coordinación con el equipo docente para analizar la consecución y profundidad de los objetivos generales del grado.
7. Analizar los criterios de evaluación, identificación en cada uno las capacidades, los contenidos que incluye y los indicadores de los objetivos de la asignatura.
8. La Regularidad en el estudio y la trayectoria en el mismo.

Procedimientos de evaluación

1. Continua y establecida según el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado, respeto a las capacidades indicadas en los objetivos generales y específicos de la especialidad.
2. Flexible, teniendo en cuenta el contexto del alumno, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, así como sus propias características y posibilidades.
3. Realizar las audiciones que se programen dentro del área y seminario.

Utilizaremos los siguientes recursos:

Prueba inicial:

- Para evaluar el nivel en que se encuentra el alumno al comenzar el periodo de aprendizaje.

Continua:

- Para ir supervisando poco a poco el proceso de aprendizaje.

Final:

- Para ver qué alumnos han conseguido los objetivos propuestos

Criterios de promoción

1. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado la totalidad de las asignaturas de cada curso o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental o canto, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo.
2. La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.
3. Los alumnos que al término del 6º curso tuvieran pendientes de evaluación positiva tres asignaturas o más deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas, solo será preceptivo cursar las asignaturas pendientes

Mínimos exigibles

El alumno tendrá que cumplir el 80 % de los contenidos reflejados en los programas de examen además de objetivos terminales y contenidos terminales del curso correspondiente reflejados en esta programación

Procedimiento de recuperación durante el curso

En la evaluación continua, se recupera en el momento que el alumnado ha alcanzado el nivel adecuado que permita la consecución de los objetivos programados.

Recuperación

Los alumnos y alumnas de enseñanzas profesionales que no superen el curso en el mes de junio podrán recuperar la asignatura mediante la realización de una prueba extraordinaria al finalizar el curso; de acuerdo con el DECRETO 157/2007, de 21 de septiembre, del “Consell”.

El examen extraordinario será diseñado por el profesor que haya impartido la especialidad, teniendo en cuenta los mínimos exigidos en cada curso contemplados en esta programación.

Pérdida de evaluación continua

Se considerará que un alumno ha perdido el derecho a la evaluación continua cuando acumule ocho o más faltas de asistencia durante todo el curso.

Podrá ser evaluado en junio, mediante uno o más profesores del departamento. Deberá presentar un programa acorde a los mínimos exigibles y acorde con el nivel del curso del cual ha perdido el derecho a la evaluación continua.

Reclamación de notas

Si el alumno no está de acuerdo con la nota obtenida, tendrá tres días para realizar una reclamación formal mediante registro de entrada. En tal caso, el alumno podrá optar a una revisión de la nota. La revisión será realizada (conjuntamente) por todo el equipo de la especialidad de violín, en cuyo caso se valorarán de nuevo los conocimientos adquiridos, mediante la realización de actividades propuestas por el equipo docente (las que se consideren oportunas, tratando cada caso concreto de manera individual).

Límite de permanencia

El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música será de ocho años. El alumno no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, hasta completar el límite de permanencia.

Pianista acompañante

El alumno asistirá a las clases que se determinen con su pianista acompañante para trabajar las obras del programa.

En la evaluación se valorará el informe del profesor pianista acompañante sobre tres parámetros fundamentales: el técnico, el musical, y la actitud personal del alumno.

PRIMERO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Objetivos

1. Perfeccionar los cambios de posición y el conocimiento de las diferentes posiciones dentro de las posibilidades del curso.
 2. Perfeccionar el estudio de los golpes de arco vistos en cursos anteriores: martellato, legato, bariolages diversos y comenzar el estudio de golpes de arco saltados: spiccato
 3. Seguir con el desarrollo del estudio del vibrato, para conseguir dentro de lo posible diferentes timbres y sonoridades.
 4. Desarrollar el estudio de escalas al menos de dos octavas en diferentes posiciones.
 5. Iniciar el estudio de escalas en tres octavas.
 6. Seguir trabajando para que el alumno consiga una correcta posición del violín y el arco para que pueda afrontar de una manera relajada las dificultades del curso.
 7. Continuar con el desarrollo de las dinámicas, relacionándolas con los factores productores para conseguir la máxima diferenciación posible y procurar que el alumno sea siempre consciente de su sonido.
 8. Proseguir con el desarrollo de la memoria.
 9. Desarrollar el estudio de las dobles cuerdas.
 10. Avanzar en los cambios de posición.
 11. Potenciar la velocidad e independencia de los dedos de la mano izquierda.
 12. Conocer otros movimientos de los dedos: extensiones y cromatismos.
 13. Desarrollar la auto-corrección en la afinación.
 14. Desarrollar la calidad del sonido en las distintas partes del arco en cuanto a afinación, distribución del arco y factores productores del sonido: Relación entre la velocidad el peso y el punto de contacto.
1. Desarrollar el fraseo musical y la dinámica en la interpretación.
 2. Estudiar y analizar la forma musical de las piezas que se interpreten para su mejor comprensión.
 3. Tocar al menos una pieza o estudio de memoria por trimestre, en público.
 4. Realizar actividades complementarias que ayuden a reforzar los conocimientos adquiridos.

Contenidos

1. Desarrollo del mecanismo de la mano izquierda: Velocidad, mecanismo, cromatismos, extensiones y trino.
2. Profundización del cambio de posición: Escalas y arpeggios en dos y tres octavas.
3. Profundización de la calidad del sonido y sus componentes: Velocidad, peso y punto de contacto.
4. Generalización del uso de dobles cuerdas y acordes.
5. Dominio de los golpes de arco fundamentales: Martelé, y legato, y sus combinaciones. Uso del staccatto e inicio de la técnica del spiccatto.
6. Entrenamiento constante y progresivo de la memoria.

7. Práctica de la lectura a primera vista.
8. El vibrato: ejercicios y puesta en prácticas en obras y estudios.
9. Posición correcta del cuerpo violín y arco. Control muscular y coordinación de movimientos.
10. Desarrollo de la sensibilidad auditiva en la afinación y la búsqueda de la calidad sonora.
11. Desarrollo del fraseo musical y la dinámica en la interpretación.
12. Trabajo e interpretación de al menos un movimiento de concierto o sonata del repertorio del curso de memoria en cada trimestre.
13. Práctica de la improvisación.
14. Estudio y análisis de la forma musical de las piezas que se interpretan.

Secuenciación de los contenidos por trimestres

Primer trimestre: Contenidos 1,2,3,4,5

Segundo trimestre: Contenidos 6,7,8,9,10

Tercer trimestre: Contenidos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15

Criterios de evaluación

1. Adquisición de velocidad en la mano izquierda y control de la articulación con buena colocación y afinación.
2. Utilización adecuada del control de la tensión-relajación, como premisa para mejorar la calidad del sonido.
3. Demostración de la afinación en todas las tonalidades.
4. Capacidad de control en todos los golpes de arco trabajados, sabiendo distinguirlos en las distintas obras y estudios.
5. Memorización de piezas y estudios, mínimo dos estudios y una obra o pieza.
6. Dominio del movimiento del cambio y la afinación en las diferentes posiciones.
7. Demostración de todo lo estudiado en mano izquierda y derecha en escalas y estudios.
8. Capacidad de lectura a primera vista según el nivel.
9. Utilizar una posición corporal correcta con una colocación adecuada del violín y el arco.
10. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
11. Generalización en la utilización del vibrato.
12. Mostrar una autonomía progresiva en la resolución de los problemas técnicos e interpretativos propios del nivel.
13. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
14. Demostrar el dominio en la ejecución de los estudios y obras del curso, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Criterios de calificación

1. Ser capaz de tocar todas las escalas mayores y menores de una y dos octavas tanto en posición fija como con cambios.
2. Tocar, al menos, una escala de tres octavas.

3. Interpretar un mínimo de dos estudios y un concierto, sonata u obra que contengan los objetivos del curso. El alumno deberá demostrar que tiene un sonido de calidad, un dominio correcto del ritmo y una afinación precisa.
4. Demostrar la madurez suficiente para realizar los matices que aparezcan en las obras o estudios.
5. Interpretar en una audición pública como mínimo una vez al año (con acompañamiento de piano) al menos una pieza del repertorio.
6. El profesorado podrá bajar la calificación hasta un 20% en caso de mal comportamiento del alumno

Repertorio orientativo

TÉCNICA

- Ejercicios de digitación op.16 de Bloch (Ed: EMD Budapest)
- Escalas y Arpegios de Sevcik (Ed: Bosworth)
- Cambios de posición op. 8 de Sevcik (Ed: Bosworth)
- Técnica del arco op. 2 parte 2 de Sevcik (Ed: Bosworth)
- Método técnico del violín Vol. 1 de Schradieck (Ed: Fischer)

ESTUDIOS

- 60 Estudios de Wohlfahrt op. 45 (Ed: Peters)
- 36 Estudios de Kayser op. 20 (Ed: Peters)
- 100 Estudios de Hans Sitt Vol. 1 (Ed: Schott)
- 100 Estudios de Hans Sitt Vol. 2 (Ed: Schott)
- 100 Estudios de Hans Sitt Vol. 3 (Ed: Schott)
- 42 Estudios de Kreutzer (Ed: Peters)
- 24 Estudios Preliminares de Dont op. 37 (Ed: Peters)
- Estudios melódicos en dobles cuerdas de Trott Vol. 1 (Ed: Schirmer)

OBRAS

- 12 Sonatas para violín de A. Corelli op. 5
- Sonatas para violín de G. F. Haendel
- Concierto en Sol M. op. 3 nº 3 de A. Vivaldi (Ed: Peters)
- Concierto en La m. op. 3 nº 6 de A. Vivaldi (Ed: International)
- Concierto en Sol m. op. 12 nº 1 de A. Vivaldi (Ed: International)
- Concierto en La m de J. S. Bach
- Concertino en Sol M. op. 6 nº 2 de Huber (Ed: Fischer)
- Concertino op. 21 de O. Rieding (Ed: Bosworth)
- Concertino op.14 de Portnoff (Ed: Bosworth)
- Concertino de Rieding op.24 (Ed: Bosworth)
- Concertino de Rieding op.25 (Ed: Bosworth)

SEGUNDO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Objetivos

1. Perfeccionar los cambios de posición dentro de las posibilidades del curso.
2. Perfeccionar el estudio de los golpes de arco vistos en cursos anteriores: martellato, legato, bariolages diversos, golpes de arco saltados: spiccato, saltillo, ricochet...
3. Seguir con el desarrollo del estudio del vibrato, para conseguir dentro de lo posible diferentes tipos, colores y sonoridades.
4. Perfeccionar el estudio de escalas en dos octavas y en diferentes posiciones y trabajo de escalas y arpeggios en tres octavas, en diversas tonalidades y con distintos golpes de arco, en relación con las posibilidades de cada estudiante.
5. Seguir trabajando para que el alumno consiga una correcta posición del violín y el arco para que pueda afrontar de una manera relajada y eficaz las dificultades del curso.
6. Continuar con el desarrollo de las dinámicas para conseguir la máxima diferenciación posible y procurar que el alumno sea siempre consciente de su sonido (contacto del arco con la cuerda, diferentes presiones y velocidades del arco, etc.).
7. Proseguir con el desarrollo de la memoria.
8. Trabajar la articulación rápida, trinos. Desarrollar las extensiones y los cromatismos.
9. Afianzar el estudio de las dobles cuerdas
10. Iniciar el estudio de los armónicos naturales.
11. Estudiar y analizar la forma musical de las piezas que se interpreten para su mejor comprensión.
12. Desarrollar la interpretación en público en público.
13. Desarrollar la calidad del sonido en las distintas partes del arco en cuanto a afinación, distribución del arco y factores productores del sonido: Relación entre la velocidad, peso y el punto de contacto.
14. Desarrollar la creatividad personal mediante la improvisación.
15. Realizar actividades complementarias que ayuden a reforzar los conocimientos adquiridos.

Contenidos

1. Desarrollo del mecanismo de la mano izquierda: velocidad, cromatismos, articulación rápida, trinos, etc., con cambios de posición.
2. Desarrollo del cambio de posición: Escalas y arpeggios en tres octavas, en una cuerda y con uno, dos tres y cuatro dedos, y en todas las posiciones. Escalas cromáticas.
3. Profundización de la calidad del sonido y sus componentes: velocidad, peso y punto de contacto, en cuanto a afinación y distribución del arco.
4. Dobles cuerdas: Aprendizaje de la técnica de las terceras, sextas y octavas. Uso de cuartas y quintas.
5. Profundización cada vez mayor del, martelé y legato. Desarrollo del spiccato y staccato, y sus variaciones.
6. Entrenamiento constante y progresivo de la memoria.
7. El vibrato: desarrollo de su uso y puesta en práctica de diversos tipos del mismo en escalas, ejercicios, estudios y obras.
8. Práctica de la lectura a primera vista.

9. Control cada vez mayor de los movimientos para eliminar las tensiones y colocar correctamente el violín y el arco.
10. Adquisición de hábitos de estudio y autocorrección.
11. Desarrollo de la creatividad personal mediante la improvisación.
12. Desarrollo del fraseo musical y la dinámica en la interpretación.

Secuenciación de los contenidos por trimestres

Primer trimestre: Contenidos 1,2,3,4,5

Segundo trimestre: Contenidos 6,7,8,9,10

Tercer trimestre: Contenidos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12

Criterios de evaluación

- 1 - Control en movimientos y pasajes rápidos cuando así se requiera.
- 2 - Capacidad de control sobre la tensión- relajación: Dominio de las crispaciones, con
una posición corporal correcta y una adecuada colocación del violín y del arco.
- 3 - Demostrar seguridad y precisión en uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas.
- 4 - Demostración del control del arco en los golpes de arco propuestos, distinguiéndolos y aplicándolos en obras y estudios.
- 5 - Sincronización de todos los aspectos estudiados en ambas manos.
- 6 - Control del sonido utilizando los tres recursos productores: peso, velocidad y punto de contacto.
- 7 - Demostración de que están claros todos los contenidos referidos tanto a mecanismo, cambios de posición, como golpes de arco y desarrollo del sonido en las escalas.
8. Control del sonido y afinación en dobles cuerdas cada vez mayor.
- 9 - Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- 10- Demostración de la afinación en todas las gamas tonal y en cambios de posición (al menos hasta la 7ª posición)

Criterios de calificación y de recuperación de la asignatura para obtener un mínimo de cinco.

1. Tocar escalas y arpeggios en dos octavas en posición fija y con cambios de posición, y de tres octavas, adecuadas al nivel.
2. El alumno deberá demostrar que tiene un sonido de calidad, un dominio correcto del ritmo y una afinación precisa.
3. Interpretar en una audición pública con acompañamiento de piano, al menos una pieza o estudio del repertorio, demostrando la madurez suficiente para realizar los matices que aparecen en las obras o estudios, y un vibrato adecuado al estilo.
4. Haber realizado al menos el 50% de los estudios propuestos para el curso.
5. Capacidad de lectura a primera vista de algún fragmento u obra según nivel.
6. El alumno participará en, al menos, una audición pública de las organizadas por el profesor a lo largo del curso, como requisito indispensable para superar la asignatura.

7. El profesorado podrá bajar la calificación hasta un 20% en caso de mal comportamiento del alumno

Repertorio Orientativo

TÉCNICA

- Ejercicios de digitación op.16 de Bloch (Ed: EMD Budapest)
- Escalas y Arpeggios de Sevcik (Ed: Bosworth)
- Cambios de posición op. 8 de Sevcik (Ed: Bosworth)
- Técnica del arco op. 2 parte 2 de Sevcik (Ed: Bosworth)
- Método técnico del violín Vol. 1 de Schradieck (Ed: Fischer)
- Trott estudios de la doble cuerda vol. I yII

ESTUDIOS

- 60 Estudios de Wohlfahrt op. 45 (Ed: Peters)
- 36 Estudios de Kayser op. 20 (Ed: Peters)
- 100 Estudios de Hans Sitt Vol. 1 (Ed: Schott)
- 100 Estudios de Hans Sitt Vol. 2 (Ed: Schott)
- 100 Estudios de Hans Sitt Vol. 3 (Ed: Schott)
- 42 Estudios de Kreutzer (Ed: Peters)
- 24 Estudios Preliminares de Dont op. 37 (Ed: Peters)
- Estudios melódicos en dobles cuerdas de Trott Vol. 1 (Ed: Schirmer)

OBRAS

- 12 Sonatas para violín de A. Corelli op. 5
- Sonatas para violín de G. F. Haendel
- Concierto en Mi M. de J. S. Bach
- 12 Fantasías para violín solo de Telemann
- Escuela de la melodía op.23 Vol. 3 de Dancla (Ed: Schott)
- Concierto La m. de Accolay
- Concertino op.14 de Portnoff (Ed: Bosworth)
- Concertino de Rieding op.24 (Ed: Bosworth)
- Concertino de Rieding op.25 (Ed: Bosworth)

TERCERO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Objetivos

1. Continuar el estudio de las posiciones hasta conseguir un correcto conocimiento de ellas.
2. Insistir en una correcta posición del cuerpo que favorezca la ejecución.
3. Perfeccionar el estudio de los golpes de arco ya trabajados en cursos anteriores: Detaché, martelé, legato, bariolages diversos, spiccato, staccato, ricochet., para conseguir, en lo posible, el mayor desarrollo en la velocidad y perfección.
4. Seguir desarrollando el vibrato del alumno hasta que él sea capaz, poco a poco de adaptarlo en velocidad y amplitud a las necesidades de cada estudio y obra.

5. Perfeccionar el estudio de escalas en tres octavas con sus arpeggios respectivos, así como iniciar el estudio de las dobles cuerdas en octavas. Profundizar el estudio de las octavas, ya que estas son muy formativas para el desarrollo de la mano izquierda. Iniciar el estudio de los armónicos artificiales.
6. Seguir trabajando para que el alumno toque lo más relajado posible y se sienta cómodo en todo momento con el instrumento entre las manos.
7. Perfeccionar el estudio de las diferentes acentuaciones y dinámicas y continuar trabajando el sonido, Desarrollar la calidad sonora en cuanto a afinación, distribución del arco y factores productores.
8. Sistematizar los acordes de tres sonidos y de cuatro notas .Iniciar el estudio de la polifonía.
9. Desarrollar el fraseo musical y la dinámica en la interpretación.
- 10.Trabajar la lectura a primera vista.
- 11.Avanzar en la improvisación.
- 12.Estudiar y analizar la forma musical de las piezas que se interpreten para una mejor comprensión.
- 13.Generalizar las actuaciones en público.
- 14.Realizar actividades complementarias que ayuden a reforzar los conocimientos adquiridos.

Contenidos

1. La calidad sonora: peso, velocidad y punto de contacto y combinaciones entre ellos. Vibrato afinación y distribución del arco.
2. Mano izquierda: desarrollo de la velocidad y el trino, extensiones, cromatismos, Escalas con un dedo y en una cuerda con diferentes digitados.
3. Dobles cuerdas. Escalas en terceras, sextas y octavas (en una octava). Desarrollo de la técnica de cuartas y quintas. Comenzar a estudiar segundas y séptimas.
4. Dominio de los cambios grandes y los saltos. Desarrollo de los armónicos naturales y comenzar a estudiar los artificiales.
5. Golpes de arco: Desarrollo del spiccato y el saltillo. Dominio del staccato. Comenzar a estudiar el Ricochet.
6. Control de los medios para la relajación y que influya en una buena ejecución.
7. Entrenamiento progresivo y constante de la memoria.
8. Interpretación de obras y estudios con todas las dificultades técnicas de la mano derecha e izquierda, dándoles sentido musical.
9. Práctica de la lectura a primera vista.
- 10.Uso y generalización de los acordes de tres sonidos, simultáneos y arpegiados, y de cuatro notas arpegiado. Iniciar el estudio de la polifonía.
- 11.Estudio y análisis de la forma musical de las piezas que se interpreten.

Secuenciación de los contenidos por trimestres

Primer trimestre: Contenidos 1,2,3,5,6,7,9

Segundo trimestre: Contenidos 4,5,6,7,8

Tercer trimestre: Contenidos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11

Criterios de evaluación

1. Control en movimientos y pasajes rápidos cuando así se requiera
2. Capacidad de control sobre la tensión-relajación: Dominio de las crispaciones, con una posición corporal correcta y una adecuada colocación del violín y del arco.
3. Demostrar seguridad y precisión en uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas.

4. Demostración del control del arco en los golpes de arco propuestos y en los anteriores en todas las velocidades y en diferentes combinaciones entre ellos, distinguiéndolos y sabiendo en cada momento aplicarlos en obras y estudios, según la época y el estilo.
5. Sincronización de todos los aspectos estudiados en ambas manos.
6. Control del sonido utilizando los tres recursos productores: peso, velocidad y punto de contacto.
7. Control del sonido, afinación y articulación en dobles cuerdas cada vez mayor.
8. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
9. Adquisición de velocidades adecuadas a la velocidad, controlando los nervios, y claridad en la articulación de la mano izquierda, sobre todo en combinaciones de velocidad y cambios.
10. Demostración autonomía cada vez mayor en la resolución de problemas técnicos.

Criterios de calificación y de recuperación de la asignatura para obtener un mínimo de cinco

1. Demostración de todas las cuestiones de arco y técnicas planteadas en ambas manos, en escalas en una cuerda y de tres octavas a velocidad y de memoria, con sus arpeggios, observando la sincronización entre ambas manos.
2. Demostración de control en dobles cuerdas en obras y estudios y pequeñas escalas o ejercicios (afinación y sonido).
3. Realizar al menos el 50% de los estudios propuestos para el curso, y una sonata o concierto, que contengan las dificultades planteadas.
4. Demostración de control de la afinación en todas las gamas tonal y en cambios de posición.
5. Lectura a primera vista adaptada al nivel.
6. El alumno tendrá que demostrar que posee un sonido de calidad, un dominio correcto del ritmo y una afinación precisa.
7. Además deberá demostrar capacidad para resolver los problemas técnicos y expresivos.
8. El alumno participará en, al menos, una audición pública de las organizadas por el profesor a lo largo del curso, como requisito indispensable para superar la asignatura.
9. El profesorado podrá bajar la calificación hasta un 20% en caso de mal comportamiento del alumno

Repertorio Orientativo

TÉCNICA

- Ejercicios de digitación op.16 de Bloch (Ed: EMD Budapest)
- Escalas y Arpeggios de Sevcik (Ed: Bosworth)
- Cambios de posición op. 8 de Sevcik (Ed: Bosworth)
- Técnica del arco op. 2 parte 2 de Sevcik (Ed: Bosworth)
- Método técnico del violín Vol. 1 de Schradieck (Ed: Fischer)

ESTUDIOS

- 36 Estudios de Kayser op. 20 (Ed: Peters)
- 100 Estudios de Hans Sitt Vol. 1 (Ed: Schott)
- 100 Estudios de Hans Sitt Vol. 2 (Ed: Schott)
- 100 Estudios de Hans Sitt Vol. 3 (Ed: Schott)
- 42 Estudios de Kreutzer (Ed: Peters)
- 24 Estudios Preliminares de Dont op. 37 (Ed: Peters)
- Estudios melódicos en dobles cuerdas de Trott Vol. 2 (Ed: Schirmer)
- 30 Estudios en dobles cuerdas de Polo (Ed: Ricordi)

OBRAS

- Las Cuatro Estaciones de A. Vivaldi
- Concierto en La m. de J. S. Bach
- Concierto en Mi M. de J. S. Bach
- 12 Fantasías para violín solo de Telemann
- Concierto en Sol M. de Haydn (Ed: Henle Verlag)
- Sonatas para violín y piano de W. A. Mozart
- Escuela de la melodía op.23 Vol. 3 de Dancla (Ed: Schott)
- Sonatina en Sol M. op. 100 de A. Dvorak (Ed: Wiener Urtext)
- Meditación de Thais de J. Massenet
- Concierto La m. de Accolay
- Conciertos de J. P. Rode
- Siciliana y Rigaudon; Polichinelle de F. Kreisler
- Obras originales y transcripciones de F. Kreisler
- Sonetí de la Rosada, Oració al Maig y La Font de E. Toldrà (Ed: Unió Musical)

CUARTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Objetivos

1. Continuar el estudio de las posiciones para conseguir el máximo conocimiento de ellas.
2. Insistir en una correcta posición del cuerpo que favorezca la ejecución.
3. Desarrollar acordes de tres y cuatro notas y la polifonía.
4. Perfeccionar el estudio de todos los golpes de arco ya trabajados en cursos anteriores, para conseguir que no haya problemas en las obras y estudios que se trabajen durante el curso.
5. Seguir insistiendo en las diferentes posibilidades del vibrato y adecuarlas a los diferentes estudios y obras requeridos.
6. Perfeccionar el estudio de las escalas y arpeggios en tres octavas así como el de las dobles cuerdas, incluyendo al menos el estudio sistemático de terceras, sextas y octavas. Estudiar los armónicos artificiales.
7. Continuar el desarrollo del sonido, incluyendo sonidos especiales, como
“sultasto”, ”collegno” etc.
8. Continuar el estudio de los pizzicatos y armónicos comenzados el curso anterior.
9. Insistir para que el alumno se obligue a trabajar de memoria y practique la lectura a primera vista.
10. Desarrollar el fraseo musical y la dinámica en la interpretación.
11. Estudiar y analizar la forma musical de las piezas que se interpreten para una mejor comprensión.
12. Realizar actividades complementarias que ayuden a reforzar los conocimientos adquiridos.

Contenidos

1. Profundización en los contenidos de tercero:
2. La calidad sonora: Peso, velocidad y punto de contacto y cómo afectan a la afinación y distribución

del arco.

3. Dominio de todos los golpes de arco trabajados hasta el momento y en todas las regiones del arco (martelé, legato, retaché spiccato y ricocet).
4. Mano izquierda: Desarrollo de la velocidad, trinos, pizzicato de mano izquierda, extensiones, cromatismos, articulación rápida.
5. Escalas en una cuerda con diferentes digitados. Escalas en dobles cuerdas (en una octava y en dos octavas con algún cambio sencillo de posición). Escalas en tres octavas y arpeggios. Escalas en armónicos artificiales y escalas cromáticas.
6. Golpes de arco: Spiccato, saltillo, Staccato (tres octavas en un arco), legato (toda la escala de tres octavas ligada).
7. Dominio de los mecanismos de relajación
8. Los recursos expresivos del arco: El ataque y sus posibilidades expresivas dentro del fraseo y el estilo de una obra.
9. Entrenamiento constante y progresivo de la memoria.
10. Vibrato como recurso musical y expresivo en los diferentes estilos musicales.
11. Práctica de la lectura a primera vista.
12. Estudiar y analizar la forma musical de las piezas que se interpreten para una mejor comprensión.
13. Uso y generalización de los acordes de tres sonidos, simultáneos y arpegiados, y de cuatro notas arpegiado. Iniciar el estudio de la polifonía.
14. Estudiar y analizar la forma musical de las piezas que se interpreten para una mejor comprensión.

Secuenciación de los contenidos por trimestres

Primer trimestre: Contenidos 1,2,3,4,5,7,8,9,10,12

Segundo trimestre: Contenidos 6,7,8,9,10,11,12,13,14

Tercer trimestre: Contenidos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14

Criterios de evaluación

1. Tener capacidad en el control de la afinación en todos las dificultades técnicas que se presenten: Cambios, dobles cuerdas, pasajes con velocidad, vibrato
2. A la hora de interpretar obras y estudios, deberá demostrar eficacia en la resolución de los aspectos técnicos y expresivos.
3. Demostrar seguridad y precisión en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. Demostración de todo lo referido a golpes de arco y mano izquierda en escalas, para la sincronización de ambas manos.
5. Capacidad de memorización de al menos dos obras y estudios.
 11. Capacidad de lectura a primera vista.
 11. Capacidad de control sobre la tensión- relajación: Dominio de las crispaciones, con una posición corporal correcta y una adecuada colocación del violín y del arco.
 12. Demostrar seguridad y precisión en uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas.
 13. Demostración del control del arco en los golpes de arco propuestos, distinguiéndolos y aplicándolos en obras y estudios.
 14. Sincronización de todos los aspectos estudiados en ambas manos.
 15. Control del sonido utilizando los tres recursos productores: peso, velocidad y punto de contacto.
 16. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Criterios de calificación y de recuperación de la asignatura para obtener un mínimo de cinco

1. Capacidad en el control de la afinación en todos los aspectos: Cambios, dobles cuerdas, pasajes con velocidad, vibrato.
2. Adquisición de velocidades adecuadas al tempo exigido: Claridad en la articulación y la afinación en los pasajes rápidos, y tranquilidad y buen legato en los lentos.
3. Tocar escalas y arpeggios en tres octavas en cualquier tonalidad y con diferentes ritmos, velocidades y golpes de arco. Incluir escalas cromáticas, en dobles cuerdas y en armónicos.
4. Interpretación de un mov. de concierto o sonata y una pieza del repertorio que contenga las dificultades técnicas y expresivas propuestas (dobles cuerdas, acordes, cambios de posición, golpes de arco). Además, el alumno deberá de realizar al menos el 50% de los estudios propuestos para el curso.
5. Control en movimientos y pasajes rápidos cuando así se requiera.
6. Deberá demostrar control del sonido y de la afinación, sobre todo en dobles cuerdas cada vez mayor.
7. Lectura a primera vista de fragmentos y obras adecuados al nivel.
8. El alumno participará en, al menos, una audición pública de las organizadas por el profesor a lo largo del curso, como requisito indispensable para superar la asignatura.
9. El profesorado podrá bajar la calificación hasta un 20% en caso de mal comportamiento del alumno

Repertorio orientativo

TÉCNICA

- Método técnico del violín Vol. 1 de Schradieck (Ed: Fischer)
- Sistema de escalas de Flesch (Ed: Ries&Erler)
- Cambios de posición op. 8 de Sevcik (Ed: Bosworth)
- Técnica del arco op. 2 parte 2 de Sevcik (Ed: Bosworth)

ESTUDIOS

- 36 Estudios de Kayser op. 20 (Ed: Peters)
- 42 Estudios de Kreutzer (Ed: Peters)
- 36 Estudios de Fiorillo (Ed: Peters)
- 100 Estudios de Hans Sitt Vol. 2 (Ed: Schott)
- 100 Estudios de Hans Sitt Vol. 3 (Ed: Schott)
- 24 Estudios Preliminares de Dont op. 37 (Ed: Peters)
- Estudios melódicos en dobles cuerdas de Trott Vol. 2 (Ed: Schirmer)
- 30 Estudios en dobles cuerdas de Polo (Ed: Ricordi)

OBRAS

- Las Cuatro Estaciones de A. Vivaldi
- Sonatas para violín de A. Vivaldi
- Concierto en La m. de J. S. Bach
- Concierto en Mi M. de J. S. Bach
- Concierto en Sol M. de Haydn (Ed: Henle Verlag)
- Sonatas para violín y piano de W. A. Mozart
- Sonatina en Sol M. op. 100 de A. Dvorak (Ed: Wiener Urtext)

- Concierto La m. de Accolay
- Conciertos nº 6, 7 y 8 de P. Rode
- Conciertos de R. Kreutzer
- Conciertos de L. Spohr
- Conciertos de Ch. de Beriot
- Obras originales y transcripciones de F. Kreisler
- 6 Sonetos de E. Toldrà (Ed: Unión Musical)
- Playera de Sarasate

QUINTO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Objetivos

1. Controlar el equilibrio corporal, la flexibilidad y ritmo estable en estudios y obras.
2. Mostrar soltura en la afinación en las dobles cuerdas agudas, pasajes rápidos y armónicos.
3. Ejecutar con facilidad y movimiento correcto todos los cambios de posición.
4. Controlar la ejecución de todos los golpes de arco, los cambios de cuerda y el sonido en las dobles cuerdas y acordes.
5. Desarrollar la calidad sonora en cuanto a la afinación, vibrato, distribución del arco y factores productores del sonido.
6. Demostrar ser capaz de lograr con el arco, así como con el vibrato, diferentes caracteres y colores en la producción sonora.
7. Interpretar repertorio de todos los períodos.
8. Manifiestar habilidad en la lectura a primera vista.
9. Conseguir un control de la memoria en la interpretación de obras.
10. Mostrar madurez en la interpretación y comunicación en público.
11. Introducir el spiccato volante, staccato volante y el arpegiado de tres y cuatro notas.
12. Estudiar y analizar la forma musical de las piezas que se interpreten para su mejor comprensión.
13. Desarrollar el fraseo musical y la dinámica en la interpretación.
14. Realizar actividades complementarias que ayuden a reforzar los conocimientos adquiridos.

Contenidos

1. Trabajo técnico de la mano izquierda: cambios de posición, mecanismo, velocidad, armónicos naturales y artificiales, extensiones, cromatismos, trinos.
2. Desarrollo de la técnica de la doble cuerda, de los acordes y arpegiados.
3. Estudio de escalas de tres octavas en todas las tonalidades. Escalas en dobles cuerdas, cromáticas, escalas en armónicos.
4. Portamentos y glisandos como recurso expresivo.
5. Técnica del arco: Desarrollo y profundización. La ductibilidad expresiva, flexibilidad y cambios de carácter. Perfecta definición y claridad en la técnica de los golpes de arco.
6. Los recursos expresivos en el Clasicismo y en el Romanticismo. El sentido y coherencia del sentido musical.
7. Estudio del staccato volante y del spiccato volante. Desarrollo del ricochet.
8. Práctica de la lectura a primera a vista.

9. Estudio y análisis de las obras.

Secuenciación de los contenidos por trimestres

Primer trimestre: Contenidos 1,2,3,4,5,8,9

Segundo trimestre: Contenidos 6,7,8,9

Tercer trimestre: Contenidos 1,2,3,4,5,6,7,8,9

Criterios de evaluación

1. Conseguir una afinación correcta, limpieza y claridad en los pasajes rápidos de los estudios y obras del nivel, utilizando todos los recursos técnicos estudiados y conocidos hasta el momento, así como la sincronización de ambas manos.
2. Demostrar la flexibilidad requerida en la mano izquierda, conseguir un control efectivo sobre la articulación de los dedos.
3. Entendimiento por parte del oyente del discurso musical enunciado por el alumno.
4. Dominio de la afinación y técnica de las dobles cuerdas y armónicos en todas las situaciones. Demostración en escalas.
5. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
6. Capacidad de memorización, al menos del concierto y una obra del nivel.
7. Agilidad en la lectura a primera vista según el nivel.
8. Control de la calidad del sonido.

Criterios de calificación y de recuperación de la asignatura para obtener un mínimo de cinco

1. Escalas en tres octavas en todas las tonalidades trabajadas durante el curso. Escalas en doble cuerda (3ª, 6ª y 8ª) con sus relativos y sus arpeggios.
2. Un mov. de concierto, un mov. de sonata del repertorio, una pieza corta y al menos el 50% de los estudios propuestos para el curso.
3. Demostración en escalas de que todos los aspectos técnicos referidos a ambas manos en los contenidos están funcionando correctamente: golpes de arco, cambios de posición, acordes, etc.
4. Capacidad en el control de la afinación en todos los aspectos.
5. Lectura a primera vista de un fragmento u obra adecuado al nivel.
6. El alumno participará en, al menos, una audición pública de las organizadas por el profesor a lo largo del curso, como requisito indispensable para superar la asignatura.
7. El profesorado podrá bajar la calificación hasta un 20% en caso de mal comportamiento del alumno

Repertorio Orientativo

TÉCNICA

- Método técnico del violín Vol. 1 de Schradieck (Ed: Fischer)
- Sistema de escalas de Flesch (Ed: Ries&Erler)
- Cambios de posición op. 8 de Sevcik (Ed: Bosworth)
- Técnica del arco op. 2 parte 2 de Sevcik (Ed: Bosworth)

ESTUDIOS

- 24 Estudios Preliminares de Dont op. 37 (Ed: Peters)
- 42 Estudios de Kreutzer (Ed: Peters)
- 36 Estudios de Fiorillo (Ed: Peters)
- 24 Caprichos de Rode (Ed: Peters)
- 30 Estudios en dobles cuerdas de Polo (Ed: Ricordi)

OBRAS

- Sonatas para violín de A. Vivaldi
- Las Cuatro Estaciones de A. Vivaldi
- Sonatas para violín y piano de W. A. Mozart
- Concierto nº 3 en Sol M. de W. A. Mozart (Ed: Barenreiter)
- Sonata nº 5 en Fa M. de L. Beethoven
- Romanza en Fa M. y en Sol M. de L. Beethoven
- Sonatinas de F. Schubert
- Sonata en La m. de R. Schumann
- Conciertos de Ch. de Beriot
- Conciertos nº 6, 7 y 8 de P. Rode
- Conciertos de R. Kreutzer
- Obras originales y transcripciones de F. Kreisler
- Concierto en Do M. de D. Kabalewski

SEXTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Objetivos

1. Controlar el equilibrio corporal y la flexibilidad física en la ejecución del repertorio.
2. Tener un control consciente de la afinación.
3. Demostrar un control de la técnica de las dobles cuerdas y los acordes, tanto desde el punto de vista de la afinación como del equilibrio sonoro.
4. Tener un absoluto dominio de la técnica de cambios de posición.
5. Controlar la ejecución de todos los golpes de arco y sus derivaciones.
6. Demostrar una capacidad de conseguir distintos timbres y calidades de sonido en función del carácter de la música y del fraseo.
7. Dominar los distintos tipos y velocidades del vibrato.
8. Interpretar repertorios de distintas épocas y estilos.
9. Conseguir un control de la memoria en la ejecución de las obras.
10. Mostrar una madurez interpretativa, así como suficiente comunicación con el público.

11. Mostrar un suficiente control de los nervios durante la ejecución en público.
12. Practicar la lectura a primera vista
13. Analizar las obras a interpretar
14. Realizar actividades complementarias que ayuden a reforzar los conocimientos adquiridos.

Contenidos

1. Afianzamiento de la técnica de la mano izquierda.
2. Utilización de todo el registro: escalas y arpeggios de tres y cuatro octavas, escalas cromáticas, escalas y arpeggios en una cuerda, con 1º, 2º, 3º Y 4º dedo.
3. Doble cuerda: sextas, terceras, octavas, octavas digitadas, en escalas de hasta octavas.
4. Afianzamiento en los acordes de tres y cuatro cuerdas.
5. Pizzicato tanto de mano derecha como de mano izquierda.
6. Armónicos: naturales y artificiales. Dobles armónicos.
7. Técnica del arco: desarrollo y profundización en todos los golpes de arco.
8. La ductilidad expresiva, flexibilidad y cambios de carácter.
9. Los recursos expresivos del repertorio impresionista y del contemporáneo.
10. El sentido y coherencia en el discurso musical.

Secuenciación de los contenidos por trimestres

Primer trimestre: Contenidos 1,2,3,7

Segundo trimestre: Contenidos 4,5,6,7

Tercer trimestre: Contenidos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10

Criterios de evaluación

1. Todos los de los cursos anteriores.
2. Demostrar la flexibilidad requerida en la mano izquierda, conseguir un control efectivo sobre la articulación de los dedos, afinación, cambios de posición, dobles cuerdas y acordes
1. Demostrar flexibilidad, soltura y precisión en la técnica del brazo derecho y en los diferentes golpes de arco utilizados, así como su adecuada adaptación al estilo o carácter de lo interpretado.
2. Presentar en público el programa elegido, o parte de éste, demostrando autocontrol, capacidad comunicativa, dominio técnico y calidad artística

Criterios de calificación y de recuperación de la asignatura para obtener un mínimo de cinco

1. Mostrar una correcta colocación corporal, así como control sobre la sujeción del violín y agarre del arco.
2. Rigor rítmico, tanto en los ejercicios, como en los estudios y las obras interpretadas.
3. Afinación precisa sobre los ejercicios, estudios u obras interpretadas.
4. Demostrar una distribución del arco coherente sobre aquello que se interprete.
5. Demostrar una correcta proporción entre peso, velocidad y punto de contacto en la utilización del arco, con especial atención a la calidad del sonido en cuanto a afinación.
6. Un total de 4 estudios, al menos un movimiento de una Sonata o Partita de J.S Bach o cualquiera de las fantasías de Telemann (entera), un Concierto Clásico de Mozart o similar y 2 piezas de diferentes estilos.
7. Responder adecuadamente a cuestiones de análisis de las obras trabajadas.
8. Resolver eficazmente todas las dificultades técnicas y musicales contenidas en las enseñanzas profesionales de música.

9. Será requisito obligatorio para aprobar el 6º de las EP realizar un recital público presentando un mínimo de dos piezas y una duración mínima de 20 minutos. Se valorará positivamente la realización de notas al programa (por parte del alumno).

10. El profesorado podrá bajar la calificación hasta un 20% en caso de mal comportamiento del alumno

Repertorio orientativo

TÉCNICA

- Método técnico del violín Vol. 1 de Schradieck (Ed: Fischer)
- Sistema de escalas de Flesch (Ed: Ries&Erler)
- 40 Variaciones op. 3 de Sevcik (Ed: Bosworth)

ESTUDIOS

- 24 Estudios Preliminares de Dont op. 37 (Ed: Peters)
- 42 Estudios de Kreutzer (Ed: Peters)
- 36 Estudios de Fiorillo (Ed: Peters)
- 24 Caprichos de Rode (Ed: Peters)
- 30 Estudios en dobles cuerdas de Polo (Ed: Ricordi)

OBRAS

- Partitas para violín solo nº 1, 2 y 3 de J. S. Bach (Ed: Barenreiter)
- Conciertos nº 3, 4 y 5 de W. A. Mozart (Ed: Barenreiter)
- Sonatas nº 1, 4, 5, 6 y 8 de L. Beethoven
- Romanzas en Fa M. y en Sol M. de L. Beethoven
- Sonatinas de F. Schubert
- Sonata en La m. de R. Schumann
- Sonata en Fa M. de E. Grieg
- Sonatas nº 1 y 2 de J. Brahms
- Sonata nº 2 y Sonata para violín solo de Prokofiev
- Concierto nº 9 en La m. op. 104 de Ch. de Beriot
- Concierto nº 3 de C. Saint-Saëns
- Concierto en Sol m. de M. Bruch
- Concierto en Do M. de D. Kabalewski
- Danzas Populares Rumanas de B. Bartók
- Preludio y Allegro al estilo de Pugnani de F. Kreisler
- Sonatas nº 1 en Re y nº 2 “Española” de J. Turina (Ed: Salabert)

OTROS ASPECTOS

Actividades complementarias

Se intentará realizar cursos de perfeccionamiento del instrumento a cargo de profesores especializados y de prestigio.

También, se podrían realizar cursos de relajación muscular, de Técnica Alexander, de miedo escénico, de técnicas de memorización de partituras, etc.,

Además de los cursos de perfeccionamiento, sería interesante la asistencia a conferencias sobre temas relacionados directamente con el violín o con la familia de instrumentos de cuerda: por ejemplo conferencias a cargo de un luthier.

Todas estas actividades se realizarán en los sucesivos trimestres, pudiendo ser en la audición de Navidad (primer trimestre), Conciertos de invierno (segundo trimestre), y semana cultural y final de curso (tercer trimestre)

Estamos abiertos a cuantas colaboraciones se nos propongan desde los diferentes seminarios, colaboraciones a semanas culturales de IES de la ciudad, durante todos los trimestres, y también de otras instituciones y de otras ciudades.

Sería conveniente que los alumnos asistiesen a las audiciones y conciertos organizados por el Conservatorio (ya sea de su instrumento o de otros), en beneficio de su educación musical.

Se realizarán audiciones de alumnos de la asignatura y/o del departamento, al menos una vez durante el curso académico.

Los alumnos más avanzados podrán realizar pequeños trabajos de investigación sobre algún compositor en particular y su obra. Para su realización intentarán recoger la mayor información posible en revistas, programas de conciertos, libros especializados que se encuentren en la biblioteca del centro, internet, etc.

Se procurará la coordinación necesaria para la participación en actividades conjuntas con otros departamentos.

Por último, serían muy positivos los intercambios con otros conservatorios.

Adaptaciones curriculares

Se atenderá a las necesidades especiales que tengan los alumnos, tanto de ampliación para los que están por encima de la media, como de refuerzo para los que tienen problemas de adaptación. En el primer caso, procederemos a estudiar nuevo repertorio bibliográfico, desarrollo de conceptos que hayamos iniciado e introducción de otros nuevos. También podemos profundizar en práctica de aspectos menos desarrollados, como la improvisación, el análisis formal y armónico de las obras, e incluso plantearse la ampliación al curso siguiente de acuerdo con el resto de profesores del alumno.

En el segundo caso, practicaremos durante más tiempo aspectos técnicos que el alumno necesite reforzar y trabajaremos ejercicios específicos personalizados u otro repertorio que ayude a mejorar y cumplir los criterios de evaluación.

Atención a la diversidad

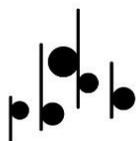
En el caso que hubiera algún alumno con necesidades específicas que requieran una atención a la diversidad, se realizarán las pertinentes adaptaciones curriculares.

TIC y medidas de sensibilización

Según características, condiciones y recursos disponibles, se incorporarán medidas para difundir las buenas prácticas en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, así como medidas dirigidas a la sensibilización, prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia y discriminación por causa de intolerancia, especialmente referida a condiciones de discapacidad, género, orientación e identidad sexual, etnia o creencias religiosas.

Plan de convivencia

Se respetarán y promoverán los acuerdos y contenidos para la convivencia escolar adoptados en el plan de convivencia y que quedarán reflejados en el reglamento de régimen interno del centro.

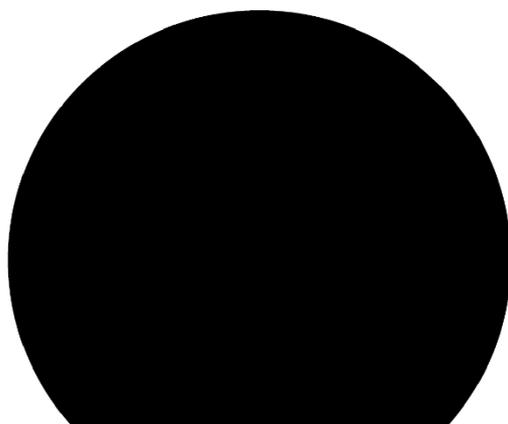


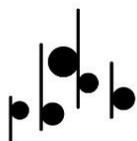
Conservatori Professional
de Música Mestre Tàrrrega
de Castelló

VIOLÍN

Conservatori Professional
de Música Mestre Tàrrrega
de Castelló

ANEXOS





ANEXO 1

PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Acceso a 1º de EP

- **Estructura de la prueba de acceso a 1º de EP**

1. **Interpretación de una obra de la especialidad de entre las tres presentadas por el aspirante.**
2. **Prueba de capacidad auditiva y conocimientos teórico-prácticos.**
-Lenguaje Musical.
 1. Ejercicio auditivo
 2. Ejercicio teórico
 3. Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Cada uno de los ejercicios anteriores, tendrá una puntuación máxima de 10 puntos. Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejercicios de 5.

3. **Lectura a primera vista de instrumento.**

- **Explicación detallada de cada una de las partes de la prueba:**

1. **Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno.**

El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de 4º curso de Enseñanzas Elementales.

1.1. CONTENIDOS TERMINALES DE LA ESPECIALIDAD DE VIOLÍN, CURSO 4º EE.

POSICIÓN

- Postura corporal adecuada.

SUJECCIÓN INSTRUMENTO

- Sujeción correcta del arco y el instrumento.

BRAZO / MANO IZQUIERDA

- Correcta articulación de la mano izquierda.
- Control auditivo básico de la afinación, tomando como referencia las cuerdas al aire. Calidad de la afinación.
- Conocimiento de la 1ª, 2ª y 3ª posición y aplicación de cambios, en tonalidades de hasta tres alteraciones en la armadura.

BRAZO / MANO DERECHA

- Correcta conducción y distribución del arco en todas las cuerdas e interiorización de sus diferentes planos. Cambios de cuerda fluidos.
- Aplicación de diferentes golpes de arco: detaché, legato y martellé.

- Emisión sonora libre de ruidos y con suficiente proyección.

AMBOS BRAZOS

- Aplicación de la doble cuerda; demostración de la capacidad auditiva polifónica.

INTERPRETACIÓN

- Utilización del trino adecuado al repertorio.
- Desarrollo del vibrato en un nivel básico.
- Demostración de concentración en obras y estudios.

MÉTODO DE ESTUDIO

- Iniciación a la afinación del instrumento.
- Memorización de movimientos y obras breves

1.2. CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR

La obra a interpretar para el nivel indicado en este caso 4º de Enseñanzas Elementales, debe tener los siguientes contenidos.

- Longitud: Un movimiento completo de Concierto o Sonata o una Pieza corta.
- Tonalidad: desde ninguna hasta tres alteraciones en la armadura. Posibles cambios de armadura.
- Ámbito: Será desde el Sol de la cuerda al aire hasta el Re 4º dedo de la cuerda de Mi, ya que se habrá estudiado hasta la 3ª posición.
- Compases: Podrán ser de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 3/8. Posibles cambios de compás.
- Figuras: Redondas, blancas con puntillo, blancas, negras con puntillo, negras, corcheas con puntillo, corcheas, semicorcheas y sus correspondientes silencios. Tresillos.
- Diseños rítmicos: Los diferentes diseños rítmicos serán los estudiados durante el curso como: negra con puntillo ligado corchea, dos corcheas ligadas, corchea con puntillo semicorchea, tresillos.
- Elementos melódicos: serán melodías no muy largas, fáciles de distinguir e interpretar.
- Elementos formales: tendrán una forma libre y no demasiada complicada para el alumno. Pueden ser también forma A-B-A.
- Agógica: podrán tener claros ritardandos, calderones, acelerandos, indicaciones de tempo (allegro, andante, adagio, ...) que el alumno tendrá que interpretar correctamente.
- Articulaciones: sencillas y claras como: dos notas ligadas dos sueltas, compases todo suelto, compases todo ligado, etc.
- Dinámica: podrán aparecer desde dos p (pp) hasta dos f (ff) pasando por cresendos, diminuendos, forte, piano.
- Elementos técnicos: con respecto a la técnica del violín podrán presentar las siguientes dificultades técnicas: Golpes de arco (detaché con todo y medio arco, martelé). Dominio básico de la distribución y velocidad del arco. Cambios de posición de primera a tercera, posición fija tercera y segunda. Doble cuerda elemental. Algún armónico natural. Se evaluará la utilización y la calidad del vibrato.
- Memoria: se valorará la interpretación de memoria de la obra libre.

1.3. RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS

Las listas de obras expuestas a continuación son orientativas y sirven como referencia. El alumno podrá interpretar otro repertorio diferente al propuesto, pero con similares características técnico-musicales. El nivel mínimo exigido será el planteado en los criterios de calificación.

40 Estudios Elementales de Wohlfahrt op. 54 (Ed: Peters)

60 Estudios de Wohlfahrt op. 45 (Ed: Peters)

24 Estudios para violín de Curci op. 23 (Ed: Curci)

36 Estudios de Kayser op. 20 (Ed: Peters)
ViolinschulwerkEtüden Vol. 1 (Ed: Peters)
24 Estudios Progresivos de Kinsey Vol. 2 (Ed: ABRSM)
Position Changing for the Violin de N. Mackay (Ed: Oxford)
60 Estudios en 2ª - 7ª posición de Curci (Ed: Curci)
100 Estudios de Hans Sitt Vol. 1 (Ed: Schott)
100 Estudios de Hans Sitt Vol. 2 (Ed: Schott)
100 Estudios de Hans Sitt Vol. 3 (Ed: Schott)
Concertino nº 3 de F. Seitz (Ed: Bosworth)
Concertino op. 21 de O. Rieding (Ed: Bosworth)
Concertino en Re M. op. 15 *al estilo de Vivaldi* de F. Kuchler (Ed: Bosworth)
Concierto en La m. op. 3 nº 6 de A. Vivaldi (Ed: International)
Concierto en Sol M. op. 3 nº 3 de A. Vivaldi (Ed: Peters)
Concierto en Sol M. op. 7 nº 2 de A. Vivaldi (Ed: Peters)
Concierto en Sol m. op. 12 nº 1 de A. Vivaldi
12 Sonatas para violín de A. Corelli op. 5
Sonatas para violín de G. F. Haendel
Allegro de J. H. Fiocco (Ed: International)
Concertino Israelí de Perlman (Ed: Boosey&Hawkes)
Gypsy march Op.23 nº2 de Rieding
Fantasia Rusa nº2 de L. Portnoff
Infant Paganini de E. Mollenhauer
Concertino al estilo de Mozart de H. Millies
Student Concertino de L. Mendelssohn

2. Prueba de capacidad auditiva y conocimientos teórico/prácticos.

Ejercicio auditivo

Contenidos del ejercicio auditivo:

Dictado rítmico-melódico a una voz.

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8, (sin cambio de compás).

- Dificultades rítmicas: hasta semicorcheas y sus combinaciones en los compases anteriormente mencionados y el puntillo.
- Tonalidades hasta con dos alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.
- Alteraciones accidentales.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

El aspirante tendrá que completar o elegir las opciones correctas de un dictado rítmico-melódico que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos en el que se evaluará:

- La identificación auditiva de la tonalidad del dictado (hasta 1 punto)
- La identificación auditiva del compás del dictado (hasta 1 punto)
- La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos)

Ejercicio teórico

Contenidos del ejercicio teórico:

- Síncopas y nota a contratiempo: muy larga, larga, breve y muy breve, regulares e irregulares. Nota partida.
- Intervalos melódicos en las siguientes especies: mayores, menores, justos, aumentados y disminuidos.
- Inversión de intervalos simples.
- Intervalos armónicos: consonancias perfectas, consonancias imperfectas, disonancias absolutas, disonancias condicionales y semiconsonancias (tritono).
- Formación de acordes mayores y menores.
- Cuadro general de compases regulares, simples y compuestos.
- Tonalidades mayores y menores hasta siete alteraciones en la armadura.
- Formación de escalas diatónicas mayores, formación de escalas diatónicas menores, en sus tres formas tradicionales (natural, melódica y armónica).
- Tonalidades vecinas, identificación de los grados de la escala, grados tonales y modales.
- Conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión; términos agógicos y dinámicos; términos de acentuación y articulación.
- Estudio de las distintas claves.

- Signos de repetición y abreviación, 8ª alta y 8ª baja.
- Grupos de valoración especial contenidos en un pulso.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Este ejercicio tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Contenidos del ejercicio de lectura rítmica y melódica:

- Lectura rítmica a primera vista:

Extensión aproximada de 8 compases con los siguientes contenidos:

- Claves de sol y fa en 4a línea.
- Dificultades rítmicas: hasta fusas, en combinaciones rítmicas, puntillo y doble puntillo, en los compases de 2/4, 3/4, 4/4, 2/8, 3/8, 2/2, 3/2, 6/8, 9/8 y 12/8.
- Cambios de compás con equivalencias pulso = pulso o figura = figura.^[1]_[SEP]
- Grupos de valoración irregular, síncopas, contratiempos, anacrusas, matices y articulaciones.
 - Lectura melódica a primera vista:

Extensión máxima de 8 compases con los siguientes contenidos:

- Tonalidades hasta con 2 alteraciones en la armadura, mayores y menores.
- Intervalos justos, mayores, menores, aumentados y disminuidos.
- Alteraciones accidentales.

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación de los ejercicios de lecturas rítmicas y melódicas:

50% reentización rítmica

50% reentización melódica

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de lectura rítmica y melódica:

Se valorará en cada ejercicio:

- El reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones. (hasta 1 punto)
- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 punto)
- La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.

3. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento.

El texto contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales de 4º curso de Enseñanzas Elementales.

3.1. CONTENIDOS DE LAS LECTURAS A PRIMERA VISTA

La lectura a primera vista de Violín para la prueba de acceso a 1º de Enseñanzas Profesionales debe tener los siguientes contenidos:

- Longitud: un mínimo de 15 y un máximo de 25 compases.
- Tonalidad: Teniendo en cuenta el estudio de escalas durante el curso 4º, puede aparecer desde ninguna hasta tres alteraciones en la armadura.
- Ámbito: Será desde el Sol de la cuerda al aire hasta el Re 4º dedo de la cuerda de Mi, ya que se habrá estudiado hasta la 3ª posición.
- Compases: Podrán ser de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 3/8.
- Figuras: Redondas, blancas con puntillo, blancas, negras con puntillo, negras, corcheas con puntillo, corcheas, semicorcheas y sus correspondientes silencios. Tresillos.
- Diseños rítmicos: Los diferentes diseños rítmicos de la lectura a primera vista serán los estudiados durante el curso como: negra con puntillo ligado corchea, dos corcheas ligadas, corchea con puntillo semicorchea, entre otros.
- Elementos melódicos: serán melodías no muy largas, fáciles de distinguir e interpretar.
- Elementos formales: tendrán una forma libre y no demasiado complicada para el alumno. Pueden ser también forma A-B-A.
- Agógica: podrán tener claros ritardandos, calderones, acelerandos, indicaciones de tempo: allegro, andante, adagio, que el alumno tendrá que interpretar correctamente.
- Articulaciones: sencillas y claras como: dos notas ligadas dos sueltas, compases todo suelto, compases todo ligado, etc.
- Dinámica: podrán aparecer desde dos p (pp) hasta dos f (ff) pasando por crescendos, diminuendos, forte, piano.
- Elementos técnicos: con respecto a la técnica del violín podrán presentar las siguientes dificultades técnicas: Golpes de arco: detaché con todo y medio arco, martelé. Cambios de posición de primera a tercera, posición fija tercera y segunda. Doble cuerda elemental. Algún armónico natural. También se tendrá en cuenta a la hora de evaluar la interpretación si el alumno utiliza el vibrato.

3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA LECTURA A VISTA.

- Adoptar una postura corporal adecuada a las exigencias de la práctica instrumental. Con este criterio evaluamos el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio de los diferentes movimientos que requiere la práctica instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio evaluamos el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- Mostrar una autonomía adecuada al nivel en la resolución del repertorio presentado sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación óptima.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación de la lectura a primera vista.
- Demostrar la capacidad de aplicar en la lectura a primera vista los conocimientos teórico- prácticos adquiridos.

Acceso a 2º de EP

- **Estructura de la prueba de acceso a 2º de EP:**

1. Interpretación de una obra de la especialidad de entre las tres presentadas por el aspirante.

2. Prueba de capacidad auditiva y conocimientos teórico-prácticos.

-Lenguaje Musical.

1. Ejercicio auditivo
2. Ejercicio teórico
3. Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejercicios de 5.

3. Lectura a primera vista de instrumento.

- **Explicación detallada de cada una de las partes de la prueba:**

1. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegidos por el tribunal de una lista de tres presentadas por el aspirante.

El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de 1º de Enseñanzas Profesionales.

1.1. CONTENIDOS TERMINALES DE LA ESPECIALIDAD DE VIOLÍN, CURSO 1º DE E.P.

POSICIÓN

- Postura corporal adecuada.

SUJECCIÓN INSTRUMENTO

- Sujeción correcta del arco y el instrumento.

BRAZO / MANO IZQUIERDA

- Correcta articulación de la mano izquierda.
- Control auditivo de la afinación, tomando como referencia las cuerdas al aire; exigencia en la calidad de la afinación.
- Conocimiento de las 3 primeras posiciones, en tonalidades de hasta 3 alteraciones en la armadura.
- Cambios de posición, dentro de las 3 primeras posiciones.

BRAZO / MANO DERECHA

- Correcta conducción y distribución del arco en todas las cuerdas, e interiorización de sus diferentes planos.
- Cambios de cuerda fluidos.
- Diferentes golpes de arco: detaché, legato, martellé. Iniciación al spiccato.
- Emisión sonora libre de ruidos y con suficiente proyección.

AMBOS BRAZOS

- Doble cuerda pisada a un nivel básico; capacidad auditiva polifónica.
- Acordes básicos que contengan cuerdas al aire.

INTERPRETACIÓN

- Utilización del trino adecuado al repertorio.
- Aplicación del vibrato en un nivel básico.
- Concentración en obras y estudios.
- Desarrollo de la lectura a 1ª vista de pasajes adaptados al nivel.

MÉTODO DE ESTUDIO

- Afinación del instrumento en un nivel básico.
- Memorización de movimientos y obras breves.

1.2. CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR.

- Longitud: 1 movimiento completo de Concierto o Sonata, o 1 pieza corta.
- Tonalidad: hasta 5 alteraciones en la armadura.
- Compás: de subdivisión binaria (2/4, 3/4, 4/4) o ternaria (6/8, 9/8, 12/8).
- Figuras rítmicas: regulares (hasta fusas), e irregulares (dosillos, tresillos y quintillos). Puntillos.
- Agógica: de Adagio a Presto, con accelerando y ritardando.
- Dinámica: de pp a ff, con reguladores (cresc. y dim.).
- Forma: Concierto, Sonata, Pieza corta o forma libre.

- Dificultades tècniques: totes les explicades en els continguts terminals del curs anterior (1º de EP) detallades anteriorment (punt 1).
- Memòria: se valorarà la interpretació de memòria de l'obra lliure.

1.3. RELACIÓ D'OBRES ORIENTATIVES.

Les llistes d'obres exposades a continuació són orientatives i serveixen com a referència. El alumne podrà interpretar un altre repertori diferent al proposat, però amb característiques tècnico-musicals similars. El nivell mínim exigid serà el plantejat en els criteris de qualificació.

- 12 Sonates para violín de A. Corelli op. 5
- Sonatas para violín de G. F. Haendel
- Concierto en Sol M. op. 3 nº 3 de A. Vivaldi (Ed: Peters)
- Concierto en La m. op. 3 nº 6 de A. Vivaldi (Ed: International)
- Concierto en Sol m. op. 12 nº 1 de A. Vivaldi (Ed: International)
- Concierto en La m de J. S. Bach
- Concertino en Sol M. op. 6 nº 2 de Huber (Ed: Fischer)
- Concertino op. 21 de O. Rieding (Ed: Bosworth)
- Concertino op.14 de Portnoff (Ed: Bosworth)
- Concertino de Rieding op.24 (Ed: Bosworth)
- Concertino de Rieding op.25 (Ed: Bosworth)

2. Prueba de capacidad auditiva y conocimientos teórico/prácticos.

2.1. Lenguaje Musical

Ejercicio auditivo

Contenidos del ejercicio auditivo:

A una voz:

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8 (sin cambio de compás).
- Dificultades rítmicas: hasta fusas y sus combinaciones, en los compases anteriormente mencionados; el puntillo.
- Tonalidades hasta con cinco alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.
- Alteraciones accidentales.

A dos voces:

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8
- Dificultades rítmicas: hasta semicorcheas y sus combinaciones, en los compases anteriormente mencionados; el puntillo.
- Tonalidades hasta con tres alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.

- Alteraciones accidentales.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

Se realizará un dictado rítmico-melódico que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos en el que se evaluará:

- La identificación auditiva de la tonalidad del dictado (hasta 1 punto)
- La identificación auditiva del compás del dictado (hasta 1 punto)
- La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos)

Ejercicio teórico

Contenidos del ejercicio teórico:

- Intervalos melódicos doble aumentados y doble disminuidos.
- Notas de adorno (ornamentos)
- Ampliación y reducción de intervalos simples y compuestos.
- Inversión de intervalos compuestos.
- Tetracordos y enlaces de escalas.
- Notas, tonos, intervalos y acordes enarmónicos.
- Escalas pentatónicas, exátona, hispano-árabe, menor oriental, mayor y menor mixta, cromática.
- Relación entre las distintas claves. Denominación silábica de las notas.
- Acordes triada (Perfecto mayor, Perfecto menor, de 5ª aumentada y de 5ª disminuida) y cuatriada (7ª de dominante, 7ª de sensible y 7ª disminuida) con sus inversiones.
- Compases de amalgama y dispares.
- El metrónomo.
- Nomenclatura de alteraciones, tonalidades y modalidades en inglés, alemán, francés e italiano. Notación alfabética.
- Sistema musical griego.
- Modos eclesiásticos, canto gregoriano. Notación.

- La voz humana. Tesituras, extensión, tipos, claves, agrupaciones vocales.
- Análisis de elementos básicos, armónicos y formales (frases, cadencias, modulaciones) con dificultad adecuada al nivel.

Observación: quedan incluidos todos los contenidos de la prueba a primer curso.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Este ejercicio tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Contenidos del ejercicio de lectura rítmica y melódica:

- Lectura melódico-rítmica a primera vista.
- Extensión aproximada: hasta 16 compases.
- Claves de sol, fa en cuarta línea, do en tercera línea, do en cuarta línea y do en primera línea. Tonalidades hasta 4 alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.
- Dificultades rítmicas: hasta semifusas, en combinaciones rítmicas, puntillo y doble puntillo. En los compases simples y compuestos; de amalgama y dispares.
- Cambios de compás y de pulso, grupos de valoración irregular, síncopas, contratiempos, anacrusas, matices y notas de adorno (ornamentos).
- Alteraciones accidentales.

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de lectura rítmica y melódica:

El alumno realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- El reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones (hasta 1 punto)
- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 puntos)
- La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.

3. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento.

El texto contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales de 1º de E.P.

3.1. CONTENIDOS DE LAS LECTURAS A PRIMERA VISTA.

- Longitud: de 20 a 35 compases.
- Tonalidad: hasta 3 alteraciones en la armadura.
- Compás: de subdivisión binaria (2/4, 3/4, 4/4) o ternaria (6/8, 9/8, 12/8).
- Figuras rítmicas: regulares (hasta semicorcheas), e irregulares (dosillos, tresillos y quintillos). Puntillos.
- Agógica: de Adagio a Presto, con accelerando y ritardando.
- Dinámica: de pp a ff, con reguladores (cresc. y dim.).
- Forma: pieza corta o fragmento de forma libre.
- Dificultades técnicas:
 - o Mecanismo de mano izquierda: pasajes de velocidad (hasta semicorcheas).
 - o Posiciones: posición fija y cambios de 1ª a 4ª, con extensiones.
 - o Golpes de arco: legato, détaché, martellé y combinaciones entre ellos.
 - o Dobles cuerdas: pasajes en doble cuerda y acordes hasta 3 notas (con alguna voz en cuerdas al aire).
 - o Notas de adorno: trino, apoyatura y mordente.
 - o Vibrato: nivel básico.

3.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA LECTURA A VISTA

- Adoptar una postura corporal adecuada a las exigencias de la práctica instrumental. Con este criterio evaluamos el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio de los diferentes movimientos que requiere la práctica instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio evaluamos el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- Mostrar una autonomía adecuada al nivel en la resolución del repertorio presentado sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación óptima.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación de la lectura a primera vista.
- Demostrar capacidad para elegir un programa adecuado. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno para la selección de un programa de acuerdo a sus conocimientos técnicos y prácticos.

- **Estructura de la prueba de acceso:**

1. Interpretación de una obra de la especialidad de las tres presentadas por el aspirante.

2. Prueba de capacidad auditiva y conocimientos teórico-prácticos.

2.1 Lenguaje Musical

2.2 Piano complementario

A) Lectura a vista

B) Interpretación de una pieza

3. Lectura a primera vista de instrumento.

- **Explicación detallada de cada una de las partes de la prueba:**

1. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegidos por el tribunal de una lista de tres presentadas por el aspirante.

El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de 2º curso de Enseñanzas Profesionales.

1.1 CONTENIDOS TERMINALES DE LA ESPECIALIDAD DE VIOLÍN, CURSO 2º DE E.P.

POSICIÓN

- Postura corporal adecuada.

SUJECIÓN INSTRUMENTO

- Sujeción correcta del arco y el instrumento.

BRAZO / MANO IZQUIERDA

- Correcta articulación de la mano izquierda.
- Control auditivo de la afinación, tomando como referencia las cuerdas al aire; exigencia en la calidad de la afinación.
- Conocimiento de las 4 primeras posiciones, en tonalidades de hasta 4 alteraciones en la armadura.
- Cambios de posición, dentro de las 4 primeras posiciones.

BRAZO / MANO DERECHA

- Correcta conducción y distribución del arco en todas las cuerdas, e interiorización de sus diferentes planos.
- Cambios de cuerda fluidos.
- Diferentes golpes de arco: detaché, legato, martellé y spiccato.
- Emisión sonora libre de ruidos y con suficiente proyección.

AMBOS BRAZOS

- Doble cuerda pisada; capacidad auditiva polifónica.
- Acordes de dificultad media.

INTERPRETACIÓN

- Utilización del trino adecuado al repertorio.
- Aplicación del vibrato en un nivel medio.
- Concentración en obras y estudios.
- Desarrollo de la lectura a 1ª vista de pasajes adaptados al nivel.

MÉTODO DE ESTUDIO

- Afinación del instrumento.
- Memorización de movimientos y obras breves.

1.2. CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR.

- Longitud: 1 movimiento completo de Concierto o Sonata, o 1 pieza corta.
- Tonalidad: hasta 5 alteraciones en la armadura.
- Compás: de subdivisión binaria (2/4, 3/4, 4/4) o ternaria (6/8, 9/8, 12/8).
- Figuras rítmicas: regulares (hasta fusas), e irregulares (dosillos, tresillos y quintillos). Puntillos.
- Agógica: de Adagio a Presto, con accelerando y ritardando.
- Dinámica: de pp a ff, con reguladores (cresc. y dim.).
- Forma: Concierto, Sonata, Pieza corta o forma libre.
- Dificultades técnicas: todas las explicadas en los contenidos terminales del curso anterior (2º de EP) detalladas anteriormente (punto 1).
- Memoria: se valorará la interpretación de memoria de la obra libre.

1.3. RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS.

Las listas de obras expuestas a continuación son orientativas y sirven como referencia. El alumno podrá interpretar otro repertorio diferente al propuesto, pero con similares características técnico-musicales. El nivel mínimo exigido será el planteado en los criterios de calificación.

- 12 Sonatas para violín de A. Corelli op. 5
- Sonatas para violín de G. F. Haendel
- Concierto en Mi M. de J. S. Bach
- 12 Fantasías para violín solo de Telemann
- Escuela de la melodía op.23 Vol. 3 de Dancla (Ed: Schott)
- Concierto La m. de Accolay
- Concertino op.14 de Portnoff (Ed: Bosworth)
- Concertino de Rieding op.24 (Ed: Bosworth)
- Concertino de Rieding op.25 (Ed: Bosworth)

2. Prueba de capacidad auditiva y conocimientos teórico/prácticos.

2.1. Lenguaje Musical

- **Ejercicio auditivo**

Ejercicio auditivo

Contenidos del ejercicio auditivo:

A una voz:

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8.
- Dificultades rítmicas: hasta fusas y sus combinaciones en los compases anteriormente mencionados; el puntillo, doble puntillo.
- Tonalidades mayores y menores hasta con 7 alteraciones en la armadura.
- Alteraciones accidentales.
- Modos diatónicos.

A dos voces:

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8.
- Dificultades rítmicas: hasta fusas y sus combinaciones en los compases anteriormente mencionados; el puntillo, doble puntillo.
- Tonalidades mayores y menores hasta con 7 alteraciones en la armadura.
- Alteraciones accidentales.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

Se realizará un dictado rítmico-melódico que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos en el que se evaluará:

- La identificación auditiva de la tonalidad del dictado (hasta 1 punto)
- La identificación auditiva del compás del dictado (hasta 1 punto)
- La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos)

Ejercicio teórico

Contenidos del ejercicio teórico:

- Compases de amalgama, dispares, característicos, mixtos, de valor añadido (decimales y fraccionarios), de substracción y quebrados.
- Elementos constitutivos de la música. ritmo, melodía. armonía.
- Sintaxis musical, acordes, cadencias, modulación.
- El transporte y doble transporte. Instrumentos transpositores.
- Fundamentos acústicos de los instrumentos musicales. Vibraciones de las cuerdas, de los tubos, membranas, placas y varillas.
- Sistemas de afinación.
- La forma en la música (pequeñas formas binarias y ternarias, grandes formas: sonata, suite).
- Análisis de elementos básicos, armónicos y formales (frases, cadencias, modulaciones) con dificultad adecuada al nivel.

Observación: quedan incluidos todos los contenidos de la prueba a primero y segundo curso.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Este ejercicio tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Contenidos del ejercicio de lectura rítmica y melódica:

- Lectura a primera vista.
- Extensión aproximada: hasta 16 compases.
- Todas las claves. Tonalidades con hasta 7 alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.
- Dificultades rítmicas: hasta semifusas en combinaciones rítmicas, puntillo y doble puntillo. Compases regulares simples y compuestos. Compases de amalgama, dispares, mixtos, de valor añadido y de substracción.
- Cambios de compás y de pulso. Grupos de valoración irregular. Síncopas. contratiempos. Anacrusas. Matices y notas de adorno (ornamentos).
- Alteraciones accidentales.

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de entonación y canto:

El alumno realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- El reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones (hasta 1 punto)
- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 punto)
- La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.

2.2. Piano Complementario

Se realizarán las pruebas de acceso a TERCER CURSO de Enseñanzas Profesionales de música adaptadas a las dificultades técnicas e instrumentales de los contenidos terminales de segundo curso de las Enseñanzas Profesionales de Música.

Las pruebas consistirán en:

1. Una lectura a primera vista de un fragmento adecuado a las dificultades técnicas de un nivel y de los **contenidos de segundo curso** de la asignatura de piano complementario de las Enseñanzas Profesionales de Música.
2. Interpretación de un estudio, una pieza o un fragmento de obra escogido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno, con un nivel de segundo curso de la asignatura de piano complementario de Enseñanzas Profesionales de Música.

Listado de obras orientativas para Tercer Curso de Enseñanzas Profesionales

Estudios Op. 599	C. Czerny
200 pequeños cánones Op. 14	K. M Kunz
12 Estudios	W. Carroll
Le progrès. 25 estudios fáciles	F. le Couppey
Estudios Op 37	H. Lemoine
Álbum de Ana Magdalena	J. S. Bach
Seis divertimentos	J. Haydn
Cuaderno de Nannerl	L. Mozart
Seis Bagatelas	C. Gurlitt

Sonatinas	J. Hook
Mikrokosmos vol. II	B. Bartók
Los cinco dedos	I. Stravinsky
Cuadernos de Adriana	A. G. Abril

3. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento.

El texto contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales de 2º de E.P.

3.1. CONTENIDOS DE LAS LECTURAS A PRIMERA VISTA.

- Longitud: de 20 a 35 compases.
- Tonalidad: hasta 3 alteraciones en la armadura.
- Compás: de subdivisión binaria (2/4 , 3/4, 4/4) o ternaria (6/8, 9/8, 12/8).
- Figuras rítmicas: regulares (hasta semicorcheas), e irregulares (dosillos, tresillos y quintillos). Puntillos.
- Agógica: de Adagio a Presto, con accelerando y ritardando.
- Dinámica: de pp a ff, con reguladores (cresc. y dim.).
- Forma: pieza corta o fragmento de forma libre.
- Dificultades técnicas:
 - o Mecanismo de mano izquierda: pasajes de velocidad (hasta semicorcheas).
 - o Posiciones: posición fija y cambios de 1ª a 4ª, con extensiones.
 - o Golpes de arco: legato, detaché, martellé y combinaciones entre ellos.
 - o Dobles cuerdas: pasajes en doble cuerda y acordes hasta 3 notas (con alguna voz en cuerdas al aire).
 - o Notas de adorno: trino, apoyatura y mordente.
 - o Vibrato: nivel medio.

3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA LECTURA A VISTA

- Adoptar una postura corporal adecuada a las exigencias de la práctica instrumental. Con este criterio evaluamos el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio de los diferentes movimientos que requiere la práctica instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio evaluamos el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- Mostrar una autonomía adecuada al nivel en la resolución del repertorio presentado sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación óptima.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación de la lectura a primera vista.
- Demostrar capacidad para elegir un programa adecuado. Con este criterio evaluamos la capacidad del

alumno para la selección de un programa de acuerdo a sus conocimientos técnicos y prácticos.

Acceso a 4º EP

- **Estructura de la prueba de acceso a 4º de EP:**

- 1. Interpretación de una obra de la especialidad de las tres presentadas por el aspirante**
- 2. Prueba de capacidad auditiva y conocimientos teórico-prácticos.**

2.1 Armonía:

- Bajo cifrado o armonización de un tiple
- Análisis armónico

2.2 Piano complementario

- Lectura a vista
- Interpretación de una pieza

- 3. Lectura a primera vista de instrumento.**

- **Explicación detallada de cada una de las partes de la prueba:**

- 1. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegidos por el tribunal de una lista de tres que presentará por el aspirante.**

El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de 3º de Enseñanzas Profesionales

1.2. CONTENIDOS TERMINALES DE LA ESPECIALIDAD DE VIOLÍN, CURSO 3º DE E.P.

POSICIÓN

- Postura corporal adecuada.

SUJECIÓN INSTRUMENTO

- Sujeción correcta del arco y el instrumento.

BRAZO / MANO IZQUIERDA

- Correcta articulación de la mano izquierda.
- Control auditivo de la afinación; exigencia en la calidad de la afinación.
- Conocimiento de las 5 primeras posiciones, en tonalidades de hasta 5 alteraciones en la armadura.
- Cambios de posición, dentro de las 5 primeras posiciones.
- Conocimiento básico de los armónicos.

BRAZO / MANO DERECHA

- Correcta conducción y distribución del arco en todas las cuerdas, e interiorización de sus diferentes planos.
- Cambios de cuerda fluidos.
- Diferentes golpes de arco: detaché, legato, martellé, spiccato y staccato.
- Emisión sonora libre de ruidos y con suficiente proyección.

AMBOS BRAZOS

- Doble cuerda pisada; capacidad auditiva polifónica.
- Realización de acordes.

INTERPRETACIÓN

- Utilización del trino adecuado al repertorio.
- Aplicación del vibrato.
- Concentración en obras y estudios.
- Desarrollo de la lectura a 1ª vista de pasajes adaptados al nivel.

MÉTODO DE ESTUDIO

- Afinación del instrumento.
- Memorización de movimientos y obras breves

1.2. CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR.

- Longitud: 1 movimiento completo de Concierto o Sonata, o 1 pieza corta.
- Tonalidad: hasta 5 alteraciones en la armadura.
- Compás: de subdivisión binaria (2/4, 3/4, 4/4) o ternaria (6/8, 9/8, 12/8).
- Figuras rítmicas: regulares (hasta fusas), e irregulares (dosillos, tresillos y quintillos). Puntillos.
- Agógica: de Adagio a Presto, con accelerando y ritardando.
- Dinámica: de pp a ff, con reguladores (cresc. y dim.).
- Forma: Concierto, Sonata, Pieza corta o forma libre.
- Dificultades técnicas: todas las explicadas en los contenidos terminales del curso anterior (3º de EP) detalladas anteriormente (punto 1).
- Memoria: se valorará la interpretación de memoria de la obra libre.

1.3. RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS POR CURSOS Y EDICIONES RECOMENDADAS.

Las listas de obras expuestas a continuación son orientativas y sirven como referencia. El alumno podrá interpretar otro repertorio diferente al propuesto, pero con similares características técnico-musicales. El nivel mínimo exigido será el planteado en los criterios de calificación.

- Las Cuatro Estaciones de A. Vivaldi
- Concierto en La m. de J. S. Bach
- Concierto en Mi M. de J. S. Bach
- 12 Fantasías para violín solo de Telemann
- Concierto en Sol M. de Haydn (Ed: Henle Verlag)
- Sonatas para violín y piano de W. A. Mozart
- Escuela de la melodía op.23 Vol. 3 de Dancla (Ed: Schott)
- Sonatina en Sol M. op. 100 de A. Dvorak (Ed: Wiener Urtext)
- Meditación de Thais de J. Massenet
- Concierto La m. de Accolay

- Conciertos de J. P. Rode
- Siciliana y Rigaudon; Polichinelle de F. Kreisler
- Obras originales y transcripciones de F. Kreisler
- Sonetí de la Rosada, Oració al Maig y La Font de E. Toldrà (Ed: Unión Musical)

2. Prueba de capacidad auditiva y conocimientos teórico/prácticos.

2.1. Armonía

A) Realización de un bajo cifrado o la armonización de un tiple, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Armonía de Enseñanzas Profesionales de Música.

B) Prueba de audición guiada, donde el aspirante realice un análisis armónico de un ejercicio propuesto por el tribunal, indicando la función armónica, cifrado, posibles modulaciones y cadencias (hasta el período Clásico) adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Armonía de Enseñanzas Profesionales de Música.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El ejercicio del bajo cifrado tendrá un valor del 70% sobre la nota final.

El ejercicio de análisis se valorará con un 30% sobre la nota final.

Los resultados de las evaluaciones se expresarán a través de calificaciones numéricas y utilizarán la escala de 1 a 10 sin decimales.

Para obtener una evaluación positiva final, el alumno deberá alcanzar, en cada uno de los ejercicios 1 y 2, una calificación igual o superior a 5 resultante de la aplicación del porcentaje señalado.

2.2. Piano Complementario

Se realizarán las pruebas de acceso a **CUARTO CURSO** de Enseñanzas Profesionales de música adaptadas a las dificultades técnicas e instrumentales de los contenidos terminales de tercer curso de las Enseñanzas Profesionales de Música.

Las pruebas consistirán en:

1. Una lectura a primera vista de un fragmento adecuado a las dificultades técnicas de un nivel y de los **contenidos de tercer curso** de la asignatura de piano complementario de las Enseñanzas Profesionales de Música.
2. Interpretación de un estudio, una pieza o un fragmento de obra escogido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno, con un nivel de tercer curso de la asignatura de piano complementario de Enseñanzas Profesionales de Música.

Listado de obras orientativas para Cuarto Curso de Enseñanzas Profesionales

Estudios Op. 100	H. Bertini
Estudios Op. 100	J. F. Burgmüller
Estudios Op. 47	S. Heller
Estudios Op. 299	C. Czerny
Pequeños preludios y fugas	J. S. Bach
Sonatinas Op. 636	M. Clementi
Sonatinas Op. 4, 49 ó 66	H. Lichner
Sonatinas Op. 151 ó 168	A. Diabelli
Álbum de la Juventud Op. 68	R. Schumann
Álbum de la Juventud Op. 39	P. I. Tchaikovsky
Mikrokosmos vol. III	B. Bartók
For Children	B. Bartók
Piezas infantiles Op. 14, 27 ó 39	D. Kabalewsky
Cuentos de la Juventud Op. 1	E. Granados
L'arca de Noé	X. Monsalvatge
Les Carillons. 5 piezas para piano	J. Sighler
Enfantaisies. 10 piezas para piano	J. Brunet

3. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento.

El texto contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales de 3º de E.P.

3.1. CONTENIDOS DE LAS LECTURAS A PRIMERA VISTA.

- Longitud: de 20 a 35 compases.
- Tonalidad: hasta 4 alteraciones en la armadura.
- Compás: de subdivisión binaria (2/4 , 3/4, 4/4) o ternaria (6/8, 9/8, 12/8).
- Figuras rítmicas: regulares (hasta semicorcheas), e irregulares (dosillos, tresillos y quintillos). Puntillos.
- Agógica: de Adagio a Presto, con accelerando y ritardando.
- Dinámica: de pp a ff, con reguladores (cresc. y dim.).

- Forma: pieza corta o fragmento de forma libre.
- Dificultades técnicas:
 - Mecanismo de mano izquierda: pasajes de velocidad (hasta semicorcheas).
 - Posiciones: posición fija y cambios de 1ª a 5ª, con extensiones.
 - Golpes de arco: legato, detaché, martellé y combinaciones entre ellos.
 - Dobles cuerdas: pasajes en doble cuerda y acordes hasta 3 notas (con alguna voz en cuerdas al aire).
 - Notas de adorno: trino, apoyatura y mordente.
 - Vibrato.

3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA LECTURA A VISTA

- Adoptar una postura corporal adecuada a las exigencias de la práctica instrumental. Con este criterio evaluamos el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio de los diferentes movimientos que requiere la práctica instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio evaluamos el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- Mostrar una autonomía adecuada al nivel en la resolución del repertorio presentado sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación óptima.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación de la lectura a primera vista.
- Demostrar capacidad para elegir un programa adecuado. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno para la selección de un programa de acuerdo a sus conocimientos técnicos y prácticos.

Acceso a 5º de EP

- **Estructura de la prueba de acceso a 5º de EP:**

1. Interpretación de una obra de la especialidad de las tres presentadas por el aspirante

2. Prueba de capacidad auditiva y conocimientos teórico-prácticos.

2.1 Armonía:

- Bajo cifrado o armonización de un tiple.
- Análisis armónico

2.2 Piano complementario

- Lectura a vista
- Interpretación de una pieza

3. Lectura a primera vista de instrumento.

- **Explicación detallada de cada una de las partes de la prueba:**

1. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegidos por el tribunal de una lista de tres presentadas por el aspirante.

El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de 4º de Enseñanzas Profesionales

1.1. CONTENIDOS TERMINALES DE LA ESPECIALIDAD DE VIOLÍN, CURSO 4º DE E.P.

POSICIÓN

- Postura corporal adecuada.

SUJECCIÓN INSTRUMENTO

- Sujeción correcta del arco y el instrumento.

BRAZO / MANO IZQUIERDA

- Correcta articulación de la mano izquierda.
- Control auditivo de la afinación; exigencia en la calidad de la afinación.
- Conocimiento de las 6 primeras posiciones, en tonalidades de hasta 6 alteraciones en la armadura.
- Cambios de posición, dentro de las 6 primeras posiciones.
- Conocimiento básico de los armónicos.

BRAZO / MANO DERECHA

- Correcta conducción y distribución del arco en todas las cuerdas, e interiorización de sus diferentes planos.
- Cambios de cuerda fluidos.
- Diferentes golpes de arco: detaché, legato, martellé, spiccato, staccato y saltillo.
- Emisión sonora libre de ruidos y con suficiente proyección.
- Utilización del arco como recurso expresivo.

AMBOS BRAZOS

- Doble cuerda pisada; capacidad auditiva polifónica.
- Realización de acordes.

INTERPRETACIÓN

- Utilización del trino adecuado al repertorio.
- Aplicación de los diferentes tipos de vibrato como recurso expresivo.
- Concentración en obras y estudios.
- Desarrollo de la lectura a 1ª vista de pasajes adaptados al nivel.

MÉTODO DE ESTUDIO

- Afinación del instrumento.
- Memorización de movimientos y obras breves.

1.2. CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR.

- Longitud: 1 movimiento completo de Concierto o Sonata, o 1 pieza corta.
- Tonalidad: hasta 5 alteraciones en la armadura.
- Compás: de subdivisión binaria (2/4, 3/4, 4/4) o ternaria (6/8, 9/8, 12/8).
- Figuras rítmicas: regulares (hasta fusas), e irregulares (dosillos, tresillos y quintillos). Puntillos.
- Agógica: de Adagio a Presto, con accelerando y ritardando.
- Dinámica: de pp a ff, con reguladores (cresc. y dim.).
- Forma: Concierto, Sonata, Pieza corta o forma libre.
- Dificultades técnicas: todas las explicadas en los contenidos terminales del curso anterior (4º de EP) detalladas anteriormente.
- Memoria: se valorará la memorización de la/s obra/s a interpretar.

1.3. RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS.

Las obras expuestas a continuación son orientativas y sirven como referencia. El alumno podrá interpretar otro repertorio diferente al propuesto, pero con similares características técnico-musicales. El nivel mínimo exigido será el planteado en los criterios de calificación.

- Las Cuatro Estaciones de A. Vivaldi
- Sonatas para violín de A. Vivaldi
- Concierto en La m. de J. S. Bach
- Concierto en Mi M. de J. S. Bach
- Concierto en Sol M. de Haydn (Ed: Henle Verlag)
- Sonatas para violín y piano de W. A. Mozart
- Sonatina en Sol M. op. 100 de A. Dvorak (Ed: Wiener Urtext)
- Concierto La m. de Accolay
- Conciertos nº 6, 7 y 8 de P. Rode
- Conciertos de R. Kreutzer
- Conciertos de L. Spohr

- Conciertos de Ch. de Beriot
- Obras originales y transcripciones de F. Kreisler
- 6 Sonetos de E. Toldrà (Ed: Unión Musical)
- Playera de Sarasate

2. Prueba de capacidad auditiva y conocimientos teórico/prácticos.

2.1. Armonía

- 2.1.1. Un ejercicio de formación y/o clasificación de acordes a partir de un cifrado o de una estructura.
- 2.1.2. Realización de un bajo cifrado o la armonización de un tiple, adecuado al nivel de segundo curso de la asignatura de Armonía de Enseñanzas Profesionales de Música.
- 2.1.3. Prueba de audición guiada, donde el aspirante realice un análisis armónico de un ejercicio propuesto por el tribunal, adecuado al nivel de segundo curso de la asignatura de Armonía de Enseñanzas Profesionales de Música.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- En el ejercicio 1º sólo se permitirá un máximo de 3 fallos sobre 10 para poder superar la prueba en su conjunto.
- El ejercicio 2º se calificará sobre 10 puntos y tendrá un valor del 70% sobre la nota final.
- El ejercicio 3º se calificará sobre 10 puntos y se valorará con un 30% sobre la nota final.

2.2. Piano Complementario

Se realizarán las pruebas de acceso a **QUINTO CURSO** de Enseñanzas Profesionales de música adaptadas a las dificultades técnicas e instrumentales de los contenidos terminales de tercer curso de las Enseñanzas Profesionales de Música.

Las pruebas consistirán en:

3. Una lectura a primera vista de un fragmento adecuado a las dificultades técnicas de un nivel y de los **contenidos de cuarto curso** de la asignatura de piano complementario de las Enseñanzas Profesionales de Música.
4. Interpretación de un estudio, una pieza o un fragmento de obra escogido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno, con un nivel de tercer curso de la asignatura de piano complementario de Enseñanzas Profesionales de Música.

Listado de obras orientativas para Quinto Curso de Enseñanzas Profesionales

Estudios Op. 100 ó Op. 29	H. Bertini
---------------------------	------------

Estudios Op. 100	J. F. Burgmüller
Estudios Op. 47	S. Heller
Estudios Op. 299 ó Op. 636	C. Czerny
Pequeños preludios y fugas	J. S. Bach
Sonatinas Op. 636	M. Clementi
Sonatinas Op. 20, 55 ó 59	F. Kuhlau
6 Sonatinas	J. L. Dussek
Álbum de la Juventud Op. 68	R. Schumann
Álbum de la Juventud Op. 39	P. I. Tchaikovsky
For Children	B. Bartók
Álbum de la infancia	A. Khatchaturian
Images d'infants	M. Magin
Piezas infantiles Op. 65	S. Prokoviev
L'arca de Noé	X. Monsalvatge
Piezas infantiles	A. Casella
Bagatelas humorísticas Op. 11	C. Nielsen

3. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento.

El texto contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales de 4º de E.P.

3.1. CONTENIDOS DE LAS LECTURAS A PRIMERA VISTA.

- Longitud: de 20 a 35 compases.
- Tonalidad: todas las alteraciones en la armadura.
- Compases regulares e irregulares de subdivisión binaria o ternaria y sus diferentes combinaciones.
- Figuras rítmicas: regulares (hasta semifusas), e irregulares (dosillos, tresillos, quintillos y septillos).
- Agógica: de Adagio a Presto, con accelerando y ritardando.
- Dinámica: de pp a ff, con reguladores (cresc. y dim.).
- Forma: pieza corta o fragmento de forma libre.
- Dificultades técnicas:
 - Mecanismo de mano izquierda: pasajes de velocidad (hasta semifusas).

- Posiciones: posición fija y cambios de 1ª a 7ª, con extensiones y reducciones
- Golpes de arco: legato, detaché, martellé, spiccato, staccato, sàtillo, ricochet, flotato y combinaciones entre ellos.
- Dobles cuerdas: pasajes en doble cuerda y acordes hasta 4 notas.
- Notas de adorno: trino, apoyatura y mordente.
- Vibrato

3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA LECTURA A VISTA

- Adoptar una postura corporal adecuada a las exigencias de la práctica instrumental. Con este criterio evaluamos el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio de los diferentes movimientos que requiere la práctica instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio evaluamos el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- Mostrar una autonomía adecuada al nivel en la resolución del repertorio presentado sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación óptima.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación de la lectura a primera vista.
- Demostrar capacidad para elegir un programa adecuado. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno para la selección de un programa de acuerdo a sus conocimientos técnicos y prácticos.

Acceso a 6º de EP

- **Estructura de la prueba de acceso a 6º de EP:**

1. **Lectura a primera vista de instrumento**
2. **Prueba de capacidad auditiva y conocimientos teórico-prácticos**

2.1 Análisis.

- **Análisis de una pieza**
- **Audición guiada donde el aspirante comente y valore armónica y formalmente el contenido de lo que escucha**

2.2 Historia de la música

- **Desarrollo de un tema**
 - **Desarrollo de una audición comentada, contextualizando la obra dentro del momento histórico**
3. **Interpretación de una obra de la especialidad de las tres presentadas por el aspirante.**

- **Explicación detallada de cada una de las partes de la prueba**

1. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegidos por el tribunal de una lista de tres presentadas por el aspirante.

El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de 5º de Enseñanzas Profesionales

1.1. CONTENIDOS TERMINALES DE LA ESPECIALIDAD DE VIOLÍN, CURSO 5º DE E.P.

POSICIÓN

- Postura corporal adecuada.

SUJECIÓN INSTRUMENTO

- Sujeción correcta del arco y el instrumento.

BRAZO / MANO IZQUIERDA

- Correcta articulación de la mano izquierda.
- Control auditivo de la afinación; exigencia en la calidad de la afinación.
- Conocimiento de las 7 primeras posiciones, en todas las tonalidades.
- Cambios de posición, dentro de las 7 primeras posiciones.
- Conocimiento de las diferentes posiciones en todas las tonalidades.
- Cambios de posición, y utilización adecuada como recurso expresivo.
- Conocimiento de los armónicos naturales y artificiales.

BRAZO / MANO DERECHA

- Correcta conducción y distribución del arco en todas las cuerdas, e interiorización de sus diferentes planos.
- Cambios de cuerda fluidos.
- Diferentes golpes de arco: detaché, legato, martellé, spiccato, staccato y saltillo. Iniciación al ricochet.
- Emisión sonora libre de ruidos y con suficiente proyección.
- Utilización del arco como recurso expresivo.

AMBOS BRAZOS

- Doble cuerda pisada; capacidad auditiva polifónica.
- Realización de acordes en todas las tonalidades.
- Utilización del pizzicato en ambas manos.

INTERPRETACIÓN

- Utilización del trino en doble cuerda.
- Aplicación de los diferentes tipos de vibrato como recurso expresivo.
- Concentración en obras y estudios.
- Desarrollo de la lectura a 1ª vista de pasajes adaptados al nivel.

MÉTODO DE ESTUDIO

- Afinación del instrumento.
- Memorización de movimientos y obras.

1.2. CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR.

- Longitud: 1 movimiento completo de Concierto o Sonata, o 1 pieza corta.
- Tonalidad: hasta 5 alteraciones en la armadura.
- Compás: de subdivisión binaria (2/4, 3/4, 4/4) o ternaria (6/8, 9/8, 12/8).
- Figuras rítmicas: regulares (hasta fusas), e irregulares (dosillos, tresillos y quintillos). Puntillos.
- Agógica: de Adagio a Presto, con accelerando y ritardando.
- Dinámica: de pp a ff, con reguladores (cresc. y dim.).
- Forma: Concierto, Sonata, Pieza corta o forma libre.
- Dificultades técnicas: todas las explicadas en los contenidos terminales del curso anterior (5º de EP) detalladas anteriormente (punto 1).
- Memoria: se valorará la interpretación de memoria de la obra libre.

1.3. RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS.

Las obras expuestas a continuación son orientativas y sirven como referencia. El alumno podrá interpretar otro repertorio diferente al propuesto, pero con similares características técnico-musicales. El nivel mínimo exigido será el planteado en los criterios de calificación.

- Sonatas para violín de A. Vivaldi
- Las Cuatro Estaciones de A. Vivaldi
- Sonatas para violín y piano de W. A. Mozart
- Concierto nº 2 en Re M. de W. A. Mozart (Ed: Barenreiter)
- Concierto nº 3 en Sol M. de W. A. Mozart (Ed: Barenreiter)
- Sonata nº 5 en Fa M. de L. Beethoven
- Romanza en Fa M. y en Sol M. de L. Beethoven
- Sonatinas de F. Schubert
- Sonata en La m. de R. Schumann
- Conciertos de Ch. de Beriot
- Conciertos nº 6, 7 y 8 de P. Rode
- Conciertos de R. Kreutzer
- Obras originales y transcripciones de F. Kreisler
- Concierto en Do M. de D. Kabalewski

2. Prueba de capacidad auditiva y conocimientos teórico/prácticos.

2.1 Análisis

- 2.1.1. Un ejercicio de formación y/o clasificación de acordes a partir de un cifrado o de una estructura.
- 2.1.2. Análisis musical de una pieza o fragmento, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Análisis de Enseñanzas Profesionales de Música.
- 2.1.3. Ejercicio de audición guiada, donde el aspirante comente y valore armónica y formalmente el contenido de lo que escucha, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Análisis de Enseñanzas Profesionales de Música.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- En el primer ejercicio sólo se permitirá un máximo de 2 fallos sobre 10 para poder superar la prueba en su conjunto.
- El segundo ejercicio se calificará sobre 10 puntos, siendo necesario alcanzar una puntuación igual o superior a 5.
- El tercer ejercicio se calificará sobre 10 puntos, siendo necesario alcanzar una puntuación igual o superior a 5.

2.2 Historia de la música

Esta prueba consistirá en un examen escrito conformado por dos secciones diferenciadas que han de superarse de manera independiente para aprobar el ejercicio.

- 2.2.1.- Desarrollo de una o más preguntas de carácter teórico sobre los contenidos de 5º curso recogidos en la programación.
- 2.2.2.- Comentario histórico-estético de una o más audiciones correspondientes a los contenidos anteriormente reseñados.

En ambos casos, se valorará la estructuración, coherencia y precisión formal del ejercicio.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- Los resultados de las pruebas se expresarán a través de calificaciones numéricas y utilizarán la escala de 1 a 10 sin decimales.
- Para obtener una evaluación positiva final, el alumno deberá alcanzar, en cada uno de los ejercicios 1 y 2, una calificación igual o superior a 5.

3. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento.

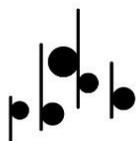
El texto contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales de 5º de E.P.

3.1. CONTENIDOS DE LAS LECTURAS A PRIMERA VISTA.

- Longitud: de 20 a 35 compases.
- Tonalidad: todas las alteraciones en la armadura.
- Compases regulares e irregulares de subdivisión binaria o ternaria y sus diferentes combinaciones.
- Figuras rítmicas: regulares (hasta semifusas), e irregulares (dosillos, tresillos, quintillos y septillos).
- Agógica: de Adagio a Presto, con accelerando y ritardando.
- Dinámica: de pp a ff, con reguladores (cresc. y dim.).
- Forma: pieza corta o fragmento de forma libre.
- Dificultades técnicas:
- Mecanismo de mano izquierda: pasajes de velocidad (hasta semifusas).
- Posiciones: posición fija y cambios de 1ª a 7ª, con extensiones y reducciones
- Golpes de arco: legato, détaché, martellé, spiccato, staccato, satillo, ricochet, flotato y combinaciones entre ellos.
- Dobles cuerdas: pasajes en doble cuerda y acordes hasta 4 notas.
- Notas de adorno: trino, apoyatura y mordente.
- Vibrato

3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA LECTURA A VISTA

- Adoptar una postura corporal adecuada a las exigencias de la práctica instrumental. Con este criterio evaluamos el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio de los diferentes movimientos que requiere la práctica instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio evaluamos el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- Mostrar una autonomía adecuada al nivel en la resolución del repertorio presentado sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación óptima.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación de la lectura a primera vista.
- Demostrar capacidad para elegir un programa adecuado. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno para la selección de un programa de acuerdo a sus conocimientos técnicos y prácticos.



ANEXO 2

PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS ELEMENTALES CURSO DIFERENTE A PRIMERO

Acceso a 2º curso EE

Estructura de la prueba:

1. PARTE A:

Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos de lenguaje musical.

Características, contenidos y criterios de evaluación de la prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical:

Esta prueba constará de tres ejercicios:

1. Ejercicio auditivo
2. Ejercicio teórico
3. Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejercicios de 5.

2. PARTE B:

b.1. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El alumno dispondrá de 5 minutos para estudiársela y además la podrá practicar con el instrumento.

b.2. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de entre una lista de tres que presentará el alumno o alumna. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas y la dificultad de las mismas.

Explicación detallada de cada una de las partes de la prueba:

1.PARTE A:

Prueba de capacidad auditiva y conocimientos teórico-prácticos de Lenguaje Musical

Ejercicio auditivo

Contenidos del ejercicio auditivo:

Dictado rítmico-melódico a una voz

- Compases de: 2/4, 3/4 y 4/4 sin cambio de compás. (Se le indicará al alumno)
- Dificultades rítmicas: blanca, negra, corchea, semicorchea, blanca con
- Puntillo, negra con puntillo y silencio de negra en los compases anteriormente mencionados
- Tonalidad de Do mayor.
- Tesitura do 3 – do 4.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

Se realizará un dictado rítmico-melódico, que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos. Se evaluará la correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 5 puntos) y melódico-tonales (hasta 5 puntos)

Ejercicio teórico

Contenidos del ejercicio teórico:

- Pulso y acento.
- Pentagrama, clave de sol, líneas divisorias, doble barra final.
- Figuras de nota y sus silencios.
- Normas de escritura correcta de notas, plicas y silencios.
- Compases de 2/4, 3/4 y 4/4.
- Signos de prolongación: ligadura de unión, puntillo y calderón.
- Términos de dinámica: F, mf, mp, p y regulador.
- Términos de aire o movimiento: lento, andante, moderato, allegro y presto.
- Tono y semitono.
- Escala de do mayor.
- Síncopa y nota a contratiempo.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Esta prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Contenidos del ejercicio de lectura rítmica y melódica:

- Lectura a primera vista.
- Extensión máxima: 16 compases.
- Clave de sol.
- Tonalidad de do mayor.
- Dificultades rítmicas: blanca, negra, corchea, semicorchea, blanca con puntillo, negra con puntillo y silencio de negra en los compases de 2/4, 3/4 y 4/4.
- Cambios de compás con equivalencias pulso = pulso

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de entonación y canto:

El alumno/a realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 punto)
- La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.
- La aplicación de los matices y articulaciones del fragmento (hasta 1 punto)

2. PARTE B:

b.1. Lectura a primera vista del instrumento.

El texto contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales del curso anterior.

1.1. CONTENIDOS (RELACIÓN DE LOS REQUISITOS) DE LAS LECTURAS A PRIMERA VISTA A INTERPRETAR PARA EL NIVEL INDICADO

- Longitud: de 15 a 20 compases.
- Tonalidad: hasta dos alteraciones en la armadura.
- Compases regulares de subdivisión binaria

- Figuras rítmicas: regulares (hasta corcheas)
- Forma: pieza corta o fragmento de forma libre.
- Dificultades técnicas:
- Mecanismo de mano izquierda: posiciones A y B de la mano izquierda
- Posiciones: 1 posición
- Golpes de arco: legato, detaché y combinaciones entre ellos.

1.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA LECTURA A VISTA

- Adoptar una postura corporal adecuada a las exigencias de la práctica instrumental. Con este criterio evaluamos el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio de los diferentes movimientos que requiere la práctica instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio evaluamos el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- Mostrar una autonomía adecuada al nivel en la resolución del repertorio presentado sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación óptima.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación de la lectura a primera vista.
- Demostrar capacidad para elegir un programa adecuado. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno para la selección de un programa de acuerdo a sus conocimientos técnicos y prácticos.
-

b.2. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de entre una lista de tres que presentará el alumno o alumna.

El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de curso anterior al que se presenta.

2.1. CONTENIDOS TERMINALES DE LA ESPECIALIDAD DE VIOLÍN, CURSO 1º DE E.E.

TEORÍA

- Conocimiento de las partes del violín y del arco.
- Conocimiento básico de nomenclatura y notación específica de la cuerda: arco arriba/ abajo, cuerdas 1ª a 4ª, cuerda al aire, digitaciones, ligaduras sin cambio de cuerda, pizzicato, etc.
- Mantenimiento del instrumento y el arco (conceptos básicos): cuidado y protección del instrumento, limpieza, comprobación de la afinación de las cuerdas, cambios periódicos de cuerdas/ de las crines.

POSICIÓN

- Equilibrio corporal.

SUJECCIÓN INSTRUMENTO

- Colocación adecuada y natural del violín. Sujeción adecuada del arco.

BRAZO / MANO IZQUIERDA

- Colocación correcta de la mano izquierda en 1ª posición.
- Posición A y B.
- Control auditivo básico de la afinación tomando como referencia las cuerdas al aire.
- Dominio básico de la 1ª posición con los diferentes patrones de tonos y semitonos de las tonalidades con hasta 2 alteraciones en la armadura. Práctica de escalas de una o dos octavas en posición A y B.

BRAZO / MANO DERECHA

- Conducción correcta del arco en todas las cuerdas e interiorización de sus diferentes planos.
- Golpe de arco “*Detaché*” con todo el arco y con medio arco.
- Emisión sonora libre de ruidos.

INTERPRETACIÓN

- Desarrollo inicial de la concentración en piezas breves.
- Desarrollo de la lectura a 1ª vista de pasajes adaptados al nivel.

MÉTODO DE ESTUDIO

- Desarrollo de la concentración y el hábito de estudio.

2.2. CONTENIDOS (RELACIÓN DE LOS REQUISITOS) DE LAS OBRAS A INTERPRETAR PARA EL NIVEL INDICADO

- Longitud: aproximadamente de 20 a 40 compases.
- Tonalidad: hasta 2 alteraciones en la armadura.
- Compás: de subdivisión binaria (2/4, 3/4, 4/4) o ternaria (6/8, 9/8, 12/8).
- Figuras rítmicas: regulares (hasta corcheas), Puntillos.
- Forma: Pieza corta o forma libre.
- Dificultades técnicas: todas las explicadas en los contenidos terminales del curso anterior (1º de EE) y las detalladas anteriormente (punto 1).
- Memoria: se valorará la interpretación de memoria de la obra libre.

2.3. RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS.

Las obras expuestas a continuación son orientativas y sirven como referencia. El alumno podrá interpretar otro repertorio diferente al propuesto, pero con similares características técnico-musicales. El nivel mínimo exigido será el planteado en los criterios de calificación.

- El Violín de M. Crickboom Vol. 1 (Ed: Schott)

- Suzuki Vol. 1 (Ed: Suzuki Method International)
- Le Petit Paganini de E. Van de Velde Vol. 1 (Ed: Van de Velde)
- Método Nícolo de Iniciación al Violín de Pablo Cortés (Ed: Boileau)
- Biendicho Vol. 1 de O. Biendicho (Ed: Tot per l'Aire)
- Easiest Elementary Method op.38 de Wohlfahrt (Ed: Schirmer)
- ViolinschulwerkEtüden Vol. 1 (Ed: Peters)
- EgonSassmannshaus Vol. 1 (Ed: Barenreiter)
- Waggon Wheels de K. y H. Colledge (Ed: Boosey& Hawkes)
- Fiddle Time JoggersdeK. y D. Blackwell (Ed: Oxford University Press)
- El Astronauta de Hyslop
- Miniaturas de E. Ainaud: Marcha o Vals (Ed: Boileau)
- Chants et Morceaux de M. Crickboom Vol. 1 (Ed: Schott)
- Concertino en Sol M. op.11 de F. Kuchler: I mov. (Ed: Bosworth)
- Indian Concertino de G. Perlman (Ed: Fischer)

Acceso a 3º de EE

Estructura de la prueba:

1. PARTE A:

Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos de lenguaje musical.

Características, contenidos y criterios de evaluación de la prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical:

Esta prueba constará de tres ejercicios:

1. Ejercicio auditivo
2. Ejercicio teórico
3. Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejercicios de 5.

2. PARTE B:

b.1. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El alumno dispondrá de 5 minutos para estudiársela y además, la podrá practicar con el instrumento.

b.2. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal, de entre una lista de tres que presentará el alumno o alumna. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas y la dificultad de las mismas.

Explicación detallada de cada una de las partes de la prueba:

1. PARTE A:

Prueba de capacidad auditiva y conocimientos teórico-prácticos de Lenguaje Musical

• Ejercicio auditivo

Contenidos del ejercicio auditivo:

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8 (sin cambio de compás).
- Dificultades rítmicas: hasta semicorcheas y sus combinaciones, en los compases anteriormente mencionados; el puntillo en blancas y negras, silencio de tiempo (negra y negra con puntillo).
- Tonalidades: do mayor y la menor.
- Alteraciones accidentales: Fa# y Sib en Do Mayor y las propias de La menor (Sol# y Fa#).

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

Se realizará un dictado rítmico-melódico a una voz, que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, en el que se evaluará:

- La identificación del compás del dictado (hasta 1 punto).
- La identificación de la tonalidad (hasta 1 punto).
- La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos)

Ejercicio teórico

Contenidos del ejercicio teórico:

- Escala de Do mayor. Escala de La menor natural, armónica y melódica.
- Grados de la escala. Grados tonales y modales.
- Alteraciones: sostenido, bemol y becuadro. Su aplicación y colocación correcta en el pentagrama.
- Líneas y espacios adicionales.
- Compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 3/8 y 9/8
- Concepto de compás binario, ternario y cuaternario; simple y compuesto.
- Grupos de valoración irregular: tresillo y dosillo.
- Clave de fa en 4ª.
- Ligadura de unión y de expresión.
- Semitono diatónico y cromático.
- Intervalos: concepto y clasificación (numeración; ascendente-descendente; conjunto-disjunto; simple-compuesto; melódico-armónico)
- Matices agógicos: acelerando, ritardando y a tempo.
- Frase musical: concepto y análisis básico de melodía.
- Síncopa y nota a contratiempo.

Observación: quedan incluidos todos los contenidos de la prueba a segundo curso.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Esta prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Contenidos del ejercicio de lectura rítmica y melódica:

- Lectura a primera vista
- Extensión máxima: 16 compases.
- Clave de sol.
- Tonalidades de do mayor y la menor (con sus alteraciones características)

- Dificultades rítmicas: combinaciones de figuras de nota hasta semicorcheas, puntillo en blanca, negra y corchea. Compases de 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8. Síncopas y notas a contratiempo largas.
- Cambios de compás pulso = pulso.

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de entonación y canto:

El alumno/a realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- El reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones. (hasta 1 punto).
- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 puntos) La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.

2. PARTE B:

b.1. Lectura a primera vista del instrumento.

El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de curso anterior al que se presenta.

1.1. CONTENIDOS DE LAS LECTURAS A PRIMERA VISTA.

- Longitud: Mínimo un número de compases de 25 y un número máximo de compases de 30.
- Tonalidad: Teniendo en cuenta el estudio de escalas durante el curso 2º, puede ser desde ninguna alteración hasta tres alteraciones.
- Ámbito: Será desde el Sol de la cuerda al aire hasta el Si 4º dedo de la cuerda de Mi.
- Compases: Podrán ser de 2/4, 3/4, 4/4.
- Figuras: Redondas, blancas, negras, corcheas, semicorcheas.
- Diseños rítmicos: Los diferentes diseños rítmicos de la lectura a primera vista serán los estudiados durante el curso como: negra con puntillo ligado corchea, dos corcheas ligadas,, entre otros.
- Elementos melódicos: serán melodías claras y fáciles de entender e interpretar por los alumnos.
- Elementos formales: tendrán una forma libre y no demasiado complicada para el alumno.
- Agógica: Adagio, Andante, Moderato. Podrán tener claros ritardandos, etc.
- Articulaciones: serán lo más claras posibles como: dos notas ligadas dos sueltas, 4 ligadas, puntillos ligados, etc.
- Dinámica: podrán aparecer desde piano (p) hasta forte (f) pasando por crescendos, y disminuidos.

- Elementos técnicos: como propio de la técnica del violín tendrán las siguientes dificultades técnicas: Golpes de arco (detaché con todo y medio arco, martelé).

1.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA LECTURA A VISTA.

- Adoptar una postura corporal adecuada a las exigencias de la práctica instrumental. *Con este criterio evaluamos el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio de los diferentes movimientos que requiere la práctica instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.*
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. *Mediante este criterio evaluamos el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.*
- Mostrar una autonomía adecuada al nivel en la resolución del repertorio presentado sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. *Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación óptima.*
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. *Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación de la lectura a primera vista.*

b.2. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de entre una lista de tres que presentará el alumno o alumna.

El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de curso anterior al que se presenta.

2.1. CONTENIDOS TERMINALES DE LA ESPECIALIDAD DE VIOLÍN, CURSO 2º DE E.E.

Los indicados para 1ºEE y además:

BRAZO / MANO IZQUIERDA

- Práctica de escalas y arpeggios de una o dos octavas en tonalidades hasta dos alteraciones en la armadura.
- Desarrollo del oído interno y control creciente de la afinación

Iniciación al movimiento del cambio de posición

BRAZO / MANO DERECHA

- Cambios de cuerda.
- Golpe de arco Legato
- Desarrollo suficiente de la calidad y proyección del sonido

INTERPRETACIÓN

- Diferenciación elemental de dinámicas
- Iniciación al vibrato

2.2. CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR.

- Longitud: Mínimo un número de compases de 30 .
- Tonalidad: Teniendo en cuenta el estudio de escalas durante el curso 2º, puede ser desde ninguna alteración hasta tres alteraciones.
- Ámbito: Será desde el Sol de la cuerda al aire hasta el Si 4º dedo de la cuerda de Mi.
- Compases: Podrán ser de 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8.
- Figuras: Negras, corcheas, blancas, redondas, semicorcheas.
- Diseños rítmicos: Los diferentes diseños rítmicos serán los estudiados durante el curso como: negra con puntillo ligado corchea, dos corcheas ligadas, corchea con puntillo semicorchea, entre otros.
- Elementos formales: tendrán una forma libre y no demasiado complicada para el alumno. Pueden ser también forma A_B_A.
- Agógica: podrán tener claros ritardandos, calderones, acelerandos, indicaciones de tempos: allegro, andante, adagio, que el alumno tendrá que interpretar correctamente.
- Articulaciones: serán lo más claras posibles como: dos notas ligadas dos sueltas, puntillos ligados, compases todo suelto, compases todo ligado etc.
- Dinámica: podrán aparecer desde dos p (pp) hasta dos f (ff) pasando por crescendos, diminuendos, fortes piano.
- Elementos técnicos: como propio de la técnica del violín tendrán las siguientes dificultades técnicas: Golpes de arco (detaché con todo y medio arco, martelé).. Doble cuerda elemental. Algún armónico natural.

2.3. RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS.

Las obras expuestas a continuación son orientativas y sirven como referencia. El alumno podrá interpretar otro repertorio diferente al propuesto, pero con similares características técnico-musicales. El nivel mínimo exigido será el planteado en los criterios de calificación.

- El Violín de M. Crickboom Vol. 1 y 2 (Ed: Schott)
- Suzuki Vol. 2 (Ed: Suzuki Method International)
- Le Petit Paganini de E. Van de Velde Vol. 1 y 2 (Ed: Van de Velde)
- 40 Estudios Elementales de Wohlfahrt op. 54
- Pequeña Escuela de la Melodía de Dancla Vol.1 (Ed: Schott)
- Violinschulwerk Etüden Vol. 1 (Ed: Peters)
- 60 Estudios en 2ª - 7ª posición de Curci (Ed: Curci)
- Fiddle Time Runners de K. y D. Blackwell (Ed: Oxford University Press)
- Miniaturas de E. Ainaud: Mazurka, Gavota o Serenata (Ed: Boileau)
- Chants et Morceaux de M. Crickboom Vol. 2 (Ed: Schott)
- Concertino en Sol M. op. 11 de F. Kuchler (Ed: Bosworth)
- Concertino en Si m. op. 35 de O. Rieding (Ed: Bosworth)
- Concertino en Si m. op. 34 de O. Rieding (Ed: Bosworth)

- Acceso a 4º curso de EE

Estructura de la prueba:

1. PARTE A:

Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos de lenguaje musical.

Características, contenidos y criterios de evaluación de la prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical:

Esta prueba constará de tres ejercicios:

1. Ejercicio auditivo
2. Ejercicio teórico
3. Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejercicios de 5.

2. PARTE B:

b.1. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El alumno dispondrá de 5 minutos para estudiársela y además, la podrá practicar con el instrumento.

b.2. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal, de entre una lista de tres que presentará el alumno o alumna. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas y la dificultad de las mismas.

Explicación detallada de cada una de las partes de la prueba:

1. PARTE A:

Prueba de capacidad auditiva y conocimientos teórico-prácticos de Lenguaje Musical

- **Ejercicio auditivo**

Contenidos del ejercicio auditivo:

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8 (sin cambio de compás).
- Dificultades rítmicas: hasta semicorcheas y sus combinaciones, en los compases anteriormente mencionados; el puntillo en blancas, negras y corcheas; silencio de tiempo (negra y negra con puntillo) y de corchea.
- Tonalidades: do mayor, sol mayor, fa mayor, la menor, mi menor y re menor.
- Alteraciones accidentales: Fa# y Sib en Do Mayor y las propias de La menor (Sol# y Fa#). Do# y fa becuadro en Sol mayor y do# y re# en Mi menor. Si becuadro y mi bemol en Fa mayor y si becuadro y do# en Re menor.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

Se realizará un dictado rítmico-melódico a una voz, que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, en el que se evaluará:

- La identificación del compás del dictado (hasta 1 punto).
- La identificación de la tonalidad (hasta 1 punto).
- La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos)

Ejercicio teórico

Contenidos del ejercicio teórico:

- Escala de Do mayor. Escala de La menor natural, armónica y melódica.
- Grados de la escala. Grados tonales y modales.
- Alteraciones: sostenido, bemol y becuadro. Su aplicación y colocación correcta en el pentagrama.
- Líneas y espacios adicionales.
- Compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 2/8, 3/8, 9/8 y 12/8.
- Concepto de compás binario, ternario y cuaternario; simple y compuesto.
- Grupos de valoración irregular: tresillo y dosillo.
- Clave de fa en 4^a.
- Ligadura de unión y de expresión.

- Semitono diatónico y cromático. Enarmonía.
- Intervalos: concepto y clasificación (numeración; ascendente-descendente; conjunto-disjunto; simple-compuesto; melódico-armónico). Ampliación, reducción e inversión de intervalos.
- Matices agógicos: accelerando, ritardando y a tempo.
- Signos de repetición: Barra de repetición, casillas de 1ª y 2ª vez, da capo, párrafo, coda, repetición de compases.

Observación: quedan incluidos todos los contenidos de la prueba a tercer curso.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Esta prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Ejercicio de entonación y canto

Contenidos del ejercicio de entonación y canto:

Entonar una melodía a 1ª vista

- Extensión máxima: 16 compases.
- Clave de sol y clave de fa.
- Tonalidades de do mayor y la menor (con sus alteraciones características)
- Dificultades rítmicas: combinaciones de figuras de nota hasta semicorcheas; puntillo en blanca, negra y corchea. Compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 y 9/8. Síncopas y notas a contratiempo largas.
- Cambios de compás pulso = pulso.

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de entonación y canto:

El alumno realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- El reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones. (hasta 1 punto).
- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 puntos) La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.

2. PARTE B:

b.1. Lectura a primera vista del instrumento.

El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de curso anterior al que se presenta.

1.1. CONTENIDOS DE LAS LECTURAS A PRIMERA VISTA.

- Longitud: Mínimo de número de compases 15 y número máximo de compases 25.
- Tonalidad: Teniendo en cuenta el estudio de escalas durante el curso 3º, puede ser desde ninguna alteración hasta tres alteraciones.
- Ámbito: Será desde el Sol de la cuerda al aire hasta el Re 4º dedo de la cuerda de Mi, ya que se habrá estudiado hasta la 3ª posición.
- Compases: Podrán ser de 2/4, 3/4, 4/4.
- Figuras: Negras, corcheas, blancas, redondas, semicorcheas.
- Diseños rítmicos: Los diferentes diseños rítmicos de la lectura a primera vista serán los estudiados durante el curso como: negra con puntillo ligado corchea, dos corcheas ligadas, corchea con puntillo semicorchea, entre otros.
- Elementos melódicos: serán melodías claras y fáciles de entender e interpretar por los alumnos.
- Elementos formales: tendrán una forma libre y no demasiado complicada para el alumno.
- Agógica: Andante Moderato, Allegreto, Allegro. Podrán tener claros ritardandos, calderones, acelerandos etc.
- Articulaciones: serán lo más claras posibles como: dos notas ligadas dos sueltas, puntillos ligados, compases todo suelto, compases todo ligado etc.
- Dinámica: podrán aparecer desde dos p (pp) hasta dos f (ff) pasando por crescendos, diminuendos, fortes piano.
- Elementos técnicos: como propio de la técnica del violín tendrán las siguientes dificultades técnicas: Golpes de arco: detaché con todo y medio arco, martelé. Cambios de posición de primera a tercera, posición fija tercera y segunda. Doble cuerda elemental. También se tendrá en cuenta a la hora de evaluar la interpretación si el alumno utiliza el vibrato.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA LECTURA A VISTA

- Adoptar una postura corporal adecuada a las exigencias de la práctica instrumental. *Con este criterio evaluamos el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio de los diferentes movimientos que requiere la práctica instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.*
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. *Mediante este criterio evaluamos el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico*

del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

- Mostrar una autonomía adecuada al nivel en la resolución del repertorio presentado sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. *Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación óptima.*
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. *Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación de la lectura a primera vista.*

b.2. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de entre una lista de tres que presentará el alumno o alumna.

El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de curso anterior al que se presenta.

2.1. CONTENIDOS TERMINALES DE LA ESPECIALIDAD DE VIOLÍN, CURSO 3º DE E.E.

Los indicados para acceso a 3º EE y además:

BRAZO / MANO IZQUIERDA

- Práctica de escalas, arpeggios y terceras de una o dos octavas en tonalidades hasta tres alteraciones en la armadura.
- Exigencia creciente en la calidad de la afinación.
- Conocimiento básico de las tres primeras posiciones y cambios entre ellas.

BRAZO / MANO DERECHA

- Golpe de arco Martelé en todas las partes del arco.
- Desarrollo de la calidad y proyección del sonido.

AMBOS BRAZOS

- Desarrollo del movimiento del brazo derecho y del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda, así como la búsqueda de la coordinación entre ambos.
- Práctica de dobles cuerdas elementales (con una cuerda al aire). Desarrollo inicial de la capacidad auditiva polifónica.

INTERPRETACIÓN

- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, secciones...) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Desarrollo inicial del vibrato.

MÉTODO DE ESTUDIO

- Desarrollo de la concentración y el hábito de estudio.

2.2. CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR.

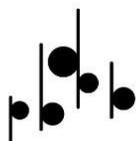
- Longitud: Mínimo de número de compases 30.

- Tonalidad: Teniendo en cuenta el estudio de escalas durante el curso 4º, puede ser desde ninguna alteración y hasta tres alteraciones.
- Ámbito: Será desde el Sol de la cuerda al aire hasta el Re 4º dedo de la cuerda de Mi, ya que se habrá estudiado hasta la 3ª posición.
- Compases: Podrán ser de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 3/8.
- Figuras: Negras, corcheas, blancas, redondas, semicorcheas.
- Diseños rítmicos: Los diferentes diseños rítmicos serán los estudiados durante el curso como: negra con puntillo ligado corchea, dos corcheas ligadas, corchea con puntillo semicorchea, entre otros.
- Elementos melódicos: serán melodías no muy largas, fáciles de distinguir e interpretar.
- Elementos formales: tendrán una forma libre y no demasiada complicada para el alumno. Pueden ser también forma A_B_A.
- Agógica: podrán tener claros ritardandos, calderones, acelerandos, indicaciones de tempos: allegro, andante, adagio, que el alumno tendrá que interpretar correctamente.
- Articulaciones: serán lo más claras posibles como: dos notas ligadas dos sueltas, puntillos ligados, compases todo suelto, compases todo ligado etc.
- Dinámica: podrán aparecer desde dos p (pp) hasta dos f (ff) pasando por crescendos, diminuendos, fortes piano.
- Elementos técnicos: como propio de la técnica del violín tendrán las siguientes dificultades técnicas: Golpes de arco: detaché con todo y medio arco, martelé. Cambios de posición de primera a tercera, posición fija tercera y segunda. Doble cuerda elemental. Algún armónico natural. También se tendrá en cuenta a la hora de evaluar la interpretación si el alumno utiliza el vibrato.

2.3. RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS.

Las obras expuestas a continuación son orientativas y sirven como referencia. El alumno podrá interpretar otro repertorio diferente al propuesto, pero con similares características técnico-musicales. El nivel mínimo exigido será el planteado en los criterios de calificación.

- El Violín de M. Crickboom Vol. 2 y 3 (Ed: Schott)
- Suzuki Vol. 3 (Ed: Suzuki Method International)
- Pequeña Escuela de la Melodía de Dancla Vol. 2 (Ed: Schott)
- 40 Estudios Elementales de Wohlfahrt op. 54 (Ed: Peters)
- 60 Estudios de Wohlfahrt op. 45 (Ed: Peters)
- 24 Estudios para violín de Curci op. 23 (Ed: Curci)
- 36 Estudios Melódicos de Dancla op. 84 (Ed: Ricordi)
- Easy Studios by Dancla, Kayser, Sitt, Wohlfahrt Vol. 1 (Ed: Dowani)
- ViolinschulwerkEtüden Vol. 1 (Ed: Peters)
- Position Changing for the Violin de N. Mackay (Ed: Oxford)
- 60 Estudios en 2ª - 7ª posición de Curci (Ed: Curci)
- Fiddle Time Sprinters de K. y D. Blackwell (Ed: Oxford University Press)
- Chants et Morceaux de M. Crickboom Vol. 3 (Ed: Schott)
- Concertino en Sol M. de Mokry (Ed: Bosworth)
- Concertinos op. 35 y op. 36 de O. Rieding: I mov. (Ed: Bosworth)
- Concertinos nº 2 y nº 5 de F. Seitz (Ed: Bosworth)
- Concertino en Re M. op. 15 al estilo de Vivaldi de F. Kuchler (Ed: Bosworth)
- Concierto en La m. op. 3 nº 6 de A. Vivaldi: I mov (Ed: International)
- Concertino en La m. de Perlman (Ed: Fischer)
- Concertino op. 13 de Portnoff (Ed: Bosworth)



ANEXO 3

OBTENCIÓN DIRECTA CERTIFICADO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

FORMAS DE OBTENCIÓN

- A. Superando las enseñanzas elementales de música.
- B. Mediante una prueba de obtención directa.

Estructura de la prueba

Las pruebas de obtención directa del Certificado de Enseñanzas Elementales de música incluirán dos ejercicios.

1. Prueba de especialidad instrumental

A) Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento

B) Interpretación de tres obras de entre un listado de seis, presentado por el alumno o alumna, pertenecientes a diferentes estilos. El alumno o alumna elaborará el listado de seis obras eligiendo de entre aquellas previstas para cada especialidad instrumental, a propuesta del centro docente. Los participantes entregarán al tribunal copias de las piezas que vayan a interpretar, así como los originales de estas. El tribunal podrá admitir otras obras que, a su criterio, sean equiparables a las publicadas en el listado, y que se adecuan al mismo nivel o superior que las propuestas para la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales.

1. Prueba de la especialidad instrumental, formada por dos ejercicios:

a) Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento.

Contenidos específicos del ejercicio de lectura a vista:

- Claves: Sol en 2.^a
- Longitud: de 18 compases.
- Tonalidad: Hasta tres alteraciones (en modas mayor y menor).
- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 2/8, 3/8, 4/8, 6/8, 9/8, 12/8, 2/2, 3/2, 6/4
- Tempo: Negra = 60 a 100 Negra con punto = 48 a 88
- Figuras: Redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea con sus respectivos silencios y puntos. Tresillos y seisillos. Síncopes regulares y notas a contratiempos. Calderón.
- Cambios de compás. Cualquier combinación de figuras hasta la semicorchea con sus silencios en compases simples y compuestos.
- Agógica: Adagio, Andante, moderado, y allegro. Ritardando, acelerando y a tempo (o sus abreviaturas).

- Dinámica: Piano (p), mezzoforte (mf), forte (f), diminuendo (dim.), crescendo (cres.) y los reguladores gráficos (< >), planes sonoros.
- Registro: dos octavas y media.
- Cambios de posición: 1.^a, 2.^a y 3.^a posición y cambios entre ellas. Armónicos de octava.
- Articulaciones: Legato, staccato, martelé, detaché. Ligadura de 2, 3 o 4 notas, respiraciones.
- Dinámica: ff, f, mf, mp, p, pp, crezco., dim., sf, acento (>). Indicaciones de carácter: cantabile, dolce.
- Adornos: Trino corto, mordiente, apoyaturas.
- Dobles cuerdas: en primera posición

Criterios de evaluación

1. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de consecución de la capacidad de lectura y lo domino del instrumento.
- La capacidad de mantener regularmente la pulsación.

2. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El uso de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
- El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.

Criterios específicos de calificación

Cuando el nivel de consecución de un solo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio. El ejercicio se calificará de 1 a 10 puntos.

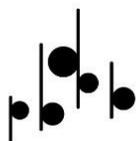
Instrucciones

El alumno dispondrá del instrumento durante los cinco minutos correspondientes para la preparación de la prueba.

b) Interpretación de tres obras de entre un listado de seis, presentado por el alumno o alumna, pertenecientes a diferentes estilos.

Contenidos

1. Seis obras elegidas del repertorio instrumental, con el grado adecuado de dificultad considerado útil para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del aspirante.
2. Posición del instrumento y del arco: postura corporal adecuada que permita la percepción interna de la propia relajación y el control muscular.
3. Automatismos correctos: Mano derecha: dichos redondeados que permiten una correcta sujeción y conducción del arco. Mano izquierda: pulgar relajado junto al mango y el resto de dichos redondeados y cerca del diapasón que permiten movimientos relajados para una correcta



afinación, precisión rítmica y cambios de posición. Codo derecho: alineado a la altura de la cuerda que haya que tocar en cada momento . Codo izquierdo: relajado y alineado con la mano izquierda. Hombros: relajados y alineados.

4. Interpretación de obras sin acompañamiento o con acompañamiento de piano de un grado adecuado de dificultad elegidas del repertorio propio del instrumento, que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del aspirante.

5. Sensibilidad auditiva: dominio de la afinación en las tres primeras posiciones y en los cambios de posición entre ellas. Memoria muscular.

6. Producción del sonido: calidad y cantidad. Movimiento horizontal del brazo derecho (cantabile) que permita la producción de un sonido de calidad atendidos los conceptos de punto de ataque, punto de contacto, velocidad, peso y punto de equilibrio respecto a las articulaciones y figuración rítmica propias del estilo de las obras o estudios a interpretar. Precisión rítmica.

7. Correcta distribución de la longitud del arco. Movimiento de recuperación arco arriba y arco abajo . Control del desplazamiento del arco sin contacto con la cuerda. Control de los extremos del arco.

8. Conocimiento de los golpes de arco básicos: detaché, martelé, staccato y legato. Utilización correcta de los mismos y adecuada al estilo de las obras o estudios a interpretar.

9. Cambios de cuerdas: ligados y sueltos, continuos y alternos. Control del bariolaje sobre dos cuerdas.

10. Dobles cuerdas: conocimiento y utilización. Conocimiento y utilización de los acuerdos de tres y cuatro notas con cuerdas al aire.

11. Conocimiento del vibrato. Aplicación a las obras o estudios a interpretar como elemento de expresión musical.

12. Cambios de posición: dominio de la 1.º, 2.º y 3.º posición y conocimiento de la media posición. Dominio en los cambios de posición entre estas posiciones. Conocimiento de los armónicos naturales (1.º).

13. Mano izquierda: velocidad (negra = 60), articulación e independencia de los dichos. Precisión rítmica. Dominio en la ejecución de los cromatismos en 1.º, 2.º, 3.º y media posición con digitación de cromatismo con el mismo dicho. Ejecución de trinos y notas de adorno (apoyatura, mordiente de dos notas y semitrino).

15. Recursos musicales y expresivos: vibrato, contraste en el uso de las dinámicas, glissandos, ataques, carácter, agónica, etc.

16. Comprensión de las estructuras musicales en el nivel correspondiente.

Repertorio orientativo

Nota importante: será **IMPRESINDIBLE** que en el repertorio presentado se efectúen **MÚLTIPLES CAMBIOS DE POSICIÓN**.

OBRAS

Concertino n.º 3 de F. Seitz (Ed: Bosworth)
Concertino op. 21 de O. Rieding (Ed: Bosworth)
Concertino en Re M. op. 15 al estilo de Vivaldi de F. Kuchler (Ed: Bosworth)
Concierto en La m. op. 3 n.º 6 de A. Vivaldi (Ed: International)
Concierto en Sol M. op. 3 n.º 3 de A. Vivaldi (Ed: Peters)
Concierto en Sol M. op. 7 n.º 2 de A. Vivaldi (Ed: Peters)
Concierto en Sol m. op. 12 n.º 1 de A. Vivaldi
12 Sonatas para violín de A. Corelli op. 5
Sonatas para violín de G. F. Händel
Allegro de J. H. Fiocco (Ed: International)
Concertino Israelí de Perlman (Ed: Boosey & Hawkes)
Gypsy March Op. 23 n.º 2 de Rieding
Fantasía Rusa n.º 2 de L. Portnoff
Niño Paganini de E. Mollenhauer
Concertino al estilo de Mozart de H. Millies
Student Concertino de L. Mendelssohn

Criterios de evaluación

1. Interpretar tres obras, estudios o fragmentos que contengan el grado de dificultad suficiente exigido para iniciar el estudio de las enseñanzas elementales en el curso solicitado. Mediante este criterio se evaluará:

- La adecuación del grado de dificultad de las obras, estudios o fragmentos propuestos para el comienzo del estudio del repertorio específico de nivel elemental del curso solicitado.
- La diversidad y cantidad de los contenidos técnicos de las obras interpretadas por el alumno.

2. Mostrar fidelidad en la interpretación de todos los elementos que configuran la partitura, tanto técnicos como musicales. Mediante este criterio se evaluará:

- La aplicación precisa del lenguaje musical en las obras, estudios o fragmentos interpretados, en cuanto a medida, afinación (en los instrumentos que la precisan), articulación y fraseo adecuado.

- La aplicación de los contenidos propios técnicos y musicales publicados segundos el instrumento: técnica apropiada, adecuados esfuerzos musculares, adecuada relajación y respiración, tempo y carácter, dinámica y niveles de sonido, articulación, respiración y fraseo adecuado, etc.

3. Interpretar con la necesaria continuidad y fluidez. Mediante este criterio se evaluará:

- La capacidad de mantener regularmente la interpretación de una manera fluida, sin interrupciones, y manteniendo, en todo momento, el pulso.

4. Interpretar con suficiente madurez interpretativa y sensibilidad auditiva obras de estilos diferentes, adecuada para cursar la totalidad de las enseñanzas elementales dentro de la edad idónea establecida (entre los 8 y los 12 años). Mediante este criterio se evaluará:

- El grado de madurez interpretativa del aspirante frente a la variedad de obras y de estilos

- El nivel de sensibilidad auditiva demostrado en los aspectos esenciales de las obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no los interpreto todos para resultar todavía inabordables dada su dificultad técnica.

5. Ajustar su actuación al instrumento acompañante, demostrando capacidad para tocar al mismo tiempo que se acopla al otro. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de colaboración e interdependencia entre los intérpretes.

- La capacidad del aspirante para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica al acompañante.

6. Interpretar de memoria con el adecuado control de los recursos necesarios. Mediante este criterio de evaluación se valorará:

- La capacidad de interpretar de memoria y la ejecución de las obras sin partitura con seguridad, exactitud y concentración en el resultado sonoro, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso.

Criterios específicos de calificación

Cuando el nivel de consecución de un solo de los criterios de evaluación n.º 1, 2 o 3 no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio. El ejercicio se calificará de 1 a 10 puntos.

Instrucciones

El alumno o alumna elaborará el listado de seis obras eligiendo de entre aquellas previstas para cada especialidad instrumental, a propuesta del centro docente. Los participantes entregarán al tribunal tres copias cada una de las piezas que vayan a interpretar, así como los originales de estas.

El tribunal podrá admitir otras obras que, a su criterio, sean equiparables a las publicadas en el listado, y que se adecuen al mismo nivel o superior que las propuestas para la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales en la especialidad correspondiente.

En el supuesto de que una obra presentada conste de varios movimientos, el tribunal podrá indicar al aspirante que interprete un movimiento o varios de ellos.

El alumnado que presente obras con acompañamiento estará obligado a interpretarlas con él, aportando su propio acompañante.

Si el aspirante quiere presentar alguna obra que no aparezca en el listado orientador propuesto, se podrá consultar, con la suficiente antelación, a un profesor especialista del conservatorio, que determinará si la obra es adecuada para el nivel al cual pretende acceder.

2. Prueba de lenguaje musical

a) Prueba teórica

Prueba de capacidad auditiva. Realización de un dictado musical a una voz con los compases de 2/4, 3/4 o 4/4.

Prueba de conocimientos teóricos del lenguaje musical escrito, a propuesta del tribunal.

b) Prueba práctica:

Prueba de lectura rítmica en clave de Sol y en clave de Fa en cuarta línea.

Prueba de lectura entonada en la tonalidad de Do Mayor

CRITERIOS De EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterios generales de evaluación y calificación de la prueba de lenguaje musical:

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Para aprobar la prueba, el alumno tendrá que obtener una puntuación mínima en cada uno de los cuatro ejercicios de 5 puntos. Todas las partes y ejercicios son eliminatorios.

Criterios de evaluación y calificación de la prueba de capacidad auditiva

Se realizará un dictado rítmico-melódico que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos en el cual se evaluará:

- La identificación auditiva de la tonalidad del dictado (hasta 1 punto)
- La identificación auditiva del compás del dictado (hasta 1 punto)
- La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriendo-se a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos)

Criterios de evaluación y calificación de la prueba de conocimientos teóricos del lenguaje musical

Se realizará un ejercicio teórico escrito. Este ejercicio tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Criterios de evaluación y calificación de la prueba de lectura rítmica

El alumno realizará un ejercicio de primera vista rítmica que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el cual se valorará:

- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 2 puntos)
- La correcta interpretación rítmica (hasta 8 puntos) del fragmento.

Criterios de evaluación y calificación de la prueba de lectura melódica.

El alumno realizará un ejercicio de primera vista entonada que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el cual se valorará:

- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento, así como la interpretación correcta de articulaciones y matices. (hasta 2 puntos)